EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

N.º REFUNDIDO 5.990
Fundado en 1882 y 1890

TELEFONOS
1353 Redacción
1526 Imprenta
2006 Administración

Depósito Legal P—2—1958
(Franqueo concertado)

JUEVES 21 JULIO 1960

DIRECCIONES
Dirección y Talleres: Mayor, 147-151
Apartado de Correos, 17

EDICION MADRUGADA
1'20 pts.

Sesión Plenaria de las Cortes Españolas

Se aprueba por unanimidad la Compilación del Derecho Civil especial de Cataluña

Pronunció un importante discurso el Ministro de Justicia, después de defender el proyecto el alcalde de Barcelona

Don Esteban Bilbao rinde elocuente tributo de recuerdo a Calvo Sotelo, destacando el ejemplo de su vida y la lección de su muerte

Finalizó la sesión de la mañana el ministro de Hacienda con un discurso sobre la creación de fondos nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro

Madrid, 20. — A las once y cuarto de la mañana, comenzó la sesión plenaria de Cortes bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

Aprobada el acta de la sesión anterior, ocupan el banco del Gobierno los ministros de Justicia, don Antonio Iturmendi; de Hacienda, señor Navarro Rubio; de Ejército, Teniente general Barroso; del Aire, Teniente general Rodríguez y Díaz de Lecea; subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco; de Agricultura, don Cirilo Cánovas; de Información y Turismo, señor Arias Salgado; de Comercio, señor Ullastres; de la Vivienda, señor Martínez Sánchez-Arjona, y el ministro sin cartera, señor Gual Villalbí; y de Trabajo, señor Sanz Orrio.

JURA DE NUEVOS PROCURADORES

Seguidamente se procede al acto de la jura, con el ceremonial de costumbre, de los siguientes nuevos procuradores: don Fernando Dencausa de Miguel; don Antonio Gil Peiró, don Antonio Gallego Burín, don Pedro Gutiérrez Calderón, don Alberto Lagarde Aramburo, don Joaquín Carlos López Lozano, y don Honorato Martín Cobos Laguera.

COMPILACION DEL DERECHO CIVIL ESPECIAL DE CATALUÑA

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Justicia sobre compilación del Derecho Civil especial de Cataluña. Lo defiende, en nombre de la Comisión, el Alcalde de Barcelona, señor Porcioles.

DEFIENDE EL PROYECTO EL ALCALDE DE BARCELONA

«La Comisión de Justicia —dice— ha querido no por mis méritos personales, sino como alcalde de Barcelona, que informara a las Cortes sobre este proyecto. Doy las gracias por ello. El ministro de Justicia, que con exquisito tacto e inteligencia dirige este proceso compilador, podrá informaros con mayor autoridad de cuanto representa en el orden histórico y en su proyección futura.

Estamos en el epílogo del proceso que abriera en España la época de la codificación. Hace historia de lo acaecido desde el año 1936 en la materia, hasta llegar al momento actual, y agrega: «La bondad de la norma, nunca reside en su mayor o menor equidad aparente, sino en el modo con que coordina y enlaza los presupuestos que inducen a dictarla. Es de reconocer que el deseo que animaba a los juristas de la época codificadora, fué muy noble y de alto empeño y no ha sido inútil, ni mucho menos, la obra de codificación.

El Régimen actual, que tantos y tan sólidos motivos tiene para querer y mantener la unidad, concepto distinto y distante de la uniformidad, ha estimado que un Código Civil de verdadero alcance nacional, sólo podría formarse a base de la plena integración al derecho patrio sin distinción de las regiones o comarcas donde se aplica. Las compilaciones, son el primer paso para el futuro Código Civil Nacional. Este proceso integrador que tan bien responde al alma española, no ha suscitado la más leve discrepancia.

La Comisión de juristas catalanes ha realizado una labor calificada de muy loable. Con notable preocupación científica y patriótica, actuó también la Comisión codificadora. Se trata, pues, de un Cuerpo legal, constituído por numerosas y articuladas normas, del Derecho Civil especial de Cataluña extraídas y principalmente de diversas disposiciones de distinto origen, naturaleza y alcance y enderezadas a integrar el futuro Código Civil general.

En el Derecho catalán se condensan las copiosas soluciones del Derecho Romano, espiritualizado por la superior equidad del Derecho Canónico. Por ello conserva el valor de sus antiguas fuentes, y la transcendencia moral y social de unas instituciones que no han podido desnaturalizar ni subvertir las diversas y a veces dispares orientaciones políticas y sociales que han prevalecido en nuestra Patria.

El orador pasa después a señalar las directrices básicas del Derecho Catalán, desde la familia hasta el heredero, pasando por las demás instituciones, de filiación legítima de los hijos, régimen económico familiar, normación de la dote, bienes parafernales, tipos de comunidad conyugal, heredamientos, etcétera etcétera.

Como puede verse —añade el señor Porcioles— las instituciones compiladas responden a una neta savia española. Tengo el pleno convencimiento de que, cuando se promulgue el futuro Código general, habrá muchas instituciones que sin menoscabo para la personalidad del respectivo derecho, podrán ser agrupadas con ventaja innegable.

Bajo las enseñanzas de la ciencia y de la experiencia, ha sido elaborada esta compilación que, por sus condiciones intrínsecas y extrínsecas, facilitará el conocimiento y observancia de sus normas, y contribuirá a ganar a todos en la esfera de los respectivos derechos y obligaciones, y también a que los tribunales fallen según derecho y justicia, buena equidad y razón. La compilación ha de constituir un elemento inapreciable del futuro Código Civil general en lógico proceso integrador con auténtico y pleno sentido nacional.

El señor Porcioles, al terminar su discurso, fué largamente aplaudido.

INTERVENCION DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Inmediatamente ocupó la tribuna el ministro de Justicia, que empezó por expresar su gozo al someter a la aprobación de las Cortes la compilación del derecho especial de Cataluña, que corona una labor y un esfuerzo de varias generaciones, en cuyo logro final, ha puesto el Gobierno no toda la perseverancia.

El señor Iturmendi subraya la circunstancia de que se cumple ahora el año de la aprobación, por la Cámara, de la compilación de Derecho Civil y Foral de Vizcaya y Alava. Esto significa —añade— la trascendencia del acto y la aprobación de este nuevo texto, significará el afianzamiento del criterio de que las normas de conducta jurídica solo son verdaderamente válidas en cuanto responden a un sentimiento, anhelo y necesidad de la comunidad que la vive.

No siempre es lícito ni válido, reclamar para el legislador el monopolio de la creación de las normas jurídicas. La misión del legislador está marcada por un signo que constituye, a la vez, su servidumbre y su grandeza. El signo es la ponderación.

Política legislativa prudente es ésta que va cumpliéndose, sin apresuramientos, pero sin pausas, con la cooperación decidida de todas las regiones españolas, las que obedecen exclusivamente al derecho de Castilla, al derecho común, y aquellas otras que, sin dejar de gozar de la ancha sombra y de los frutos de aquél, conservan su derecho especial como alhaja entrañable legada por sus antepasados, digna de ser engastada en la custodia magnífica que con buena voluntad soñamos para el Código Civil de todos los españoles.

Fiel el Gobierno a su decisión de compilar la variedad tradicional de nuestro Derecho Privado y de integrarla después ágil y sinceramente en los principios comunes en que se asentó el espíritu cristiano y nacional de nuestra unidad, hoy la noble tierra catalana, como ayer Vizcaya y Alava, y esperamos que en breve las demás regiones de derecho especial, ve ya articulado en un cuerpo manuable de descansado manejo, la suma de aquellas de sus instituciones de derecho privado no regidas por el Código Civil.

Hace un elogio de cuantos han intervenido en esta labor de tanta complejidad por las fuentes de derecho y señala las aportaciones de dichas fuentes. Subraya la profunda huella del derecho canónico en esta materia. Todo ello, y mucho más, se ha incluído en la compilación que la ponencia y la comisión han sabido considerar y enaltecer como parte valiosísima de la obra jurídica nacional.

(Continúa en última plana)

Mutación de la fisonomía urbana de Palencia

Han sido inaugurados nuevos grupos de viviendas en la capital

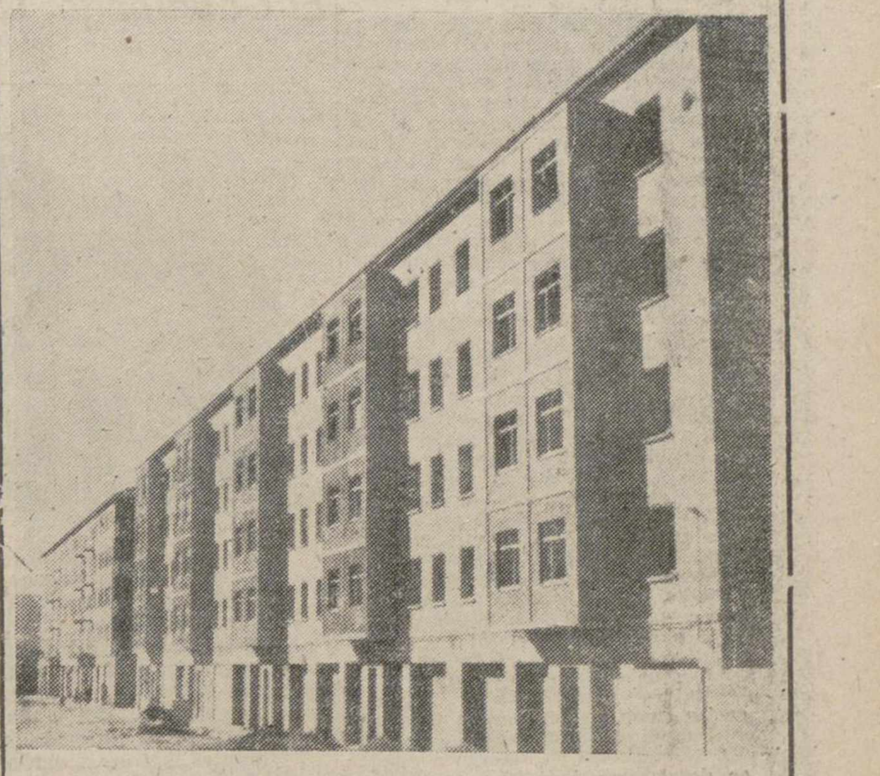

Por la provincia y la capital se están llevando a cabo actos inaugurales con ocasión de celebrarse el XXIV aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

La capital, como queda reseñado, tampoco permanece este año al margen de este movimiento constructivo, y por ello el mismo día 18 de julio han sido inaugurados grupos de viviendas que vienen a incorporarse al nuevo y moderno perfil urbano de Palencia.

Nuestra foto recoge la perspectiva urbana del grupo de casas "Hermanos Salvador", situado en la calle Balmes, Travesía de Modesto Lafuente a Cardenal Cisneros, ochenta viviendas de las que se han inaugurado cincuenta y una, recientemente construidas en nuestra ciudad, cuyo perfil cuenta ya con el sello oficial que le hace incorporarse al cumplimiento de su cometido, alojando hogares y familias, cooperando de esta manera a urgir la solución del problema de la vivienda que, merced a la inquietud estatal, es cada vez menos agudo.

Nuevas casas, siguiendo la línea y el plan de las construcciones modernas, cambiando paulatinamente la fisonomía urbana palentina, dentro de un marco de dignidad y practicismo que también este año surgió a la realidad bajo el signo del 18 de julio.

(FOTO PAYÁ)

Puente aéreo al Congo

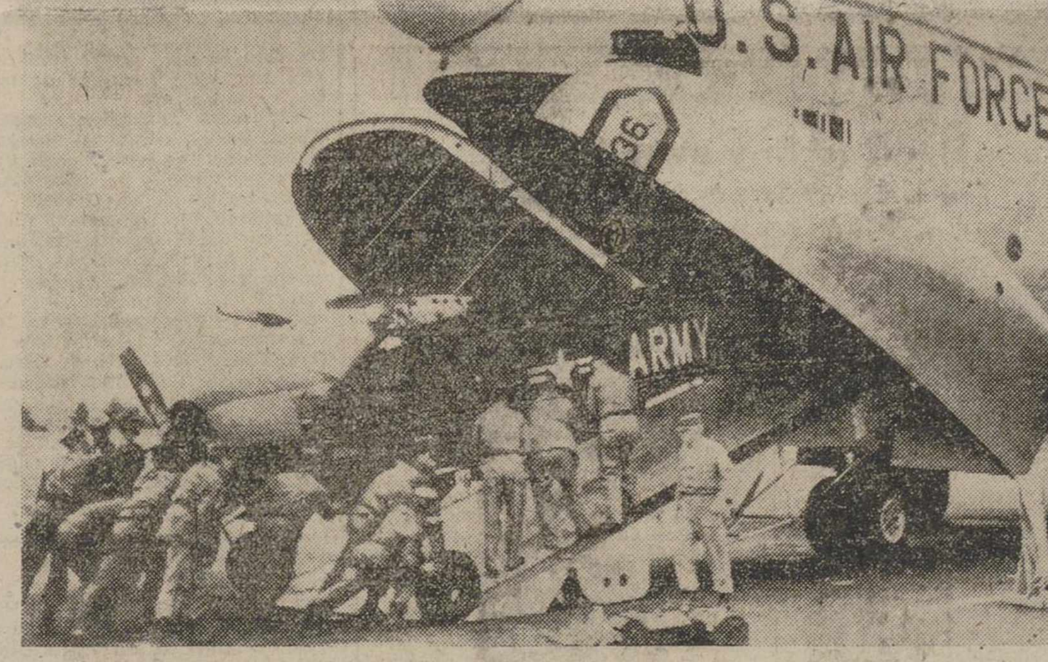

Francfort (Alemania). — Soldados norteamericanos en el momento de embarcar un L-20 ligero en el interior de un gigantesco «Globemaster C-124» en la base aérea de Rhein-Main, con motivo de la decisión tomada en relación con el envío de fuerzas de las Naciones Unidas a la República del Congo, para restaurar el orden.—(Foto Cifra Gráfica).

Los futuros gobernantes americanos aceptan el desafío de Kruschef

Unos y otros prometen un aumento de la productividad anual del cinco al seis por ciento

Hoy la producción industrial norteamericana es triple de la soviética

Nueva York.—(Crónica especial para Agencia «Fiel», por Franco Occhiuzzi).

De la «Convención» democrática que ha terminado sus tareas en Los Angeles, existe ante todo una imagen festiva, a la que contribuyen, por ejemplo, los desfiles de las «majorettes»— esas muchachas floridas y sonrientes que marchan al compás del tambor— y las exhibiciones de los actores ante la enorme platea. Estos días ha sido sobre todo ésta la imagen que millones de ciudadanos norteamericanos han visto sobre todo en las pantallas de los aparatos de televisión, con la sonrisa feliz del senador Kennedy, rodeado de entusiastas sostenedores en primer plano. Mas hoy, cuando las pantallas callan, la prensa encuentra en sus editoriales que hay otro aspecto de la convención que por lo menos merece tanta atención como aquél y que tendrá particular importancia ante los ojos de los electores de noviembre: el programa democrático, la «plataforma» con la que el partido se presenta y con la que apunta a la victoria.

LOS ESTADOS UNIDOS PUEDEN SER MAS RICOS

El programa electoral de los demócratas es un voluminoso documento: se trata de un folleto de cincuenta páginas constituído por cerca de 20.000 palabras. Varias de las afirmaciones en él contenidas, podrán ser consideradas «promesas electorales», pero un punto destaca por su carácter perentorio. Los demócratas declaran que la economía de los Estados Unidos puede tener un incremento del cinco por ciento anual del volumen de su producción industrial y se comprometen formalmente a realizar una política tal que conduzca a este resultado. Según el programa aprobado en Los Angeles, un incremento de las inversiones tanto públicas como privadas (se nota que en un país de arraigadas convicciones liberales y que sobre el concepto de la iniciativa privada ha basado su propia filosofía política, los demócratas se remiten explícitamente a Roosevelt y a las inversiones públicas, lo que indica cómo la administración republicana ha obtenido escaso éxito), es el instrumento fundamental para obtener una expansión de la economía norteamericana a un ritmo del cinco por ciento anual.

LA PRODUCCION HA AUMENTADO MENOS QUE EN IBEROAMERICA

El mismo programa se apresura a señalar que desde 1953 a hoy —o sea, desde la entrada en funcionamiento de la administración Eisenhower— se ha registrado por término medio un aumento productivo no superior, incluso quizá inferior, al tres por ciento. Pero se trata de cifras que no dan una idea clara de las tareas que están ante los futuros legisladores y gobernantes de Wáshington. En muchos países que han llegado a un estado menos avanzado de desarrollo industrial, porcentajes de este tipo pueden parecer modestos. En Iberoamérica el ritmo del incremento postbélico ha superado en muchos casos el 10 por ciento anual y en la Unión Soviética el plan septenal de Kruschef prevé un aumento medio superior al 10 por ciento, aunque en general los economistas ponen en duda el crédito de las estadísticas facilitadas por el Gobierno de Moscú, queda en pie el hecho de que la economía norteamericana se desarrolla ahora más lentamente que la rusa por la sencilla razón de que este último país se encuentra en un estadio más retrasado.

UNA "SEGUNDA JUVENTUD" DE LOS ESTADOS UNIDOS

El retorno a un ritmo del cinco por ciento anual significaría, por la naturaleza económica norteamericana, una especie de segunda juventud. ¿Es posible? Los demócratas afirman que sí y recuerdan —no del todo ingenuamente— que tales resultados fueron ya conseguidos bajo la administración Truman. Pues en estos días también el gobernador del Estado de Nueva York, Rockefeller, que cada vez más se presenta como un peligroso competidor de Nixon, ha sostenido el mismo concepto de los rivales demócratas. A juicio de Rockefeller es también posible llevar la expansión hasta el 6 por ciento anual y mantener este ritmo durante varios años.

EE. UU. ACEPTAN EL DESAFIO DE KRUSCHEF

Esta convergencia de opiniones ha hecho que algún comentarista plantee el problema de lo que sucederá si al «tandem» demócrata Kennedy-Johson la «convención» republicana decidiera oponer, cuando el día 25, se reuna en Chicago, la pareja Nixon-Rockefeller. El predominio de hombres nuevos, jóvenes de edad y decididos a imprimir una renovación a la economía norteamericana, parece el hecho más significativo del Congreso de Los Angeles. Una análoga tendencia que surgiese en el viejo partido republicano daría indudablemente un grandísimo interés a la próxima campaña electoral; pero sobre todo sería la demostración que los Estados Unidos están decididos a recoger el desafío lanzado por la URSS sobre el terreno de lo que aquélla ha llamado la competencia pacífica. Es cierto que una «competición» de este tipo no tiene mucho sentido si se refleja en el diverso estadio de desarrollo económico logrado en el presente por los dos países en cuestión (por ejemplo, un aumento productivo del ocho por ciento, en la URSS y el cinco por ciento en Estados Unidos se traduce en un incremento mayor en valor absoluto para los Estados Unidos, cuya producción está valorada en el triple que la soviética). Sin embargo, aunque formando parte de este compromiso, la «revisión» norteamericana se presentaría ante la opinión pública mundial como una respuesta al alcance real de las afirmaciones hechas por los dirigentes soviéticos acerca de la supuesta superioridad del sistema comunista.

Curación repentina

Esta es Dolores Delgado, una humilde mujer, vecina del modesto barrio madrileño de Orcasitas, que resultó curada repentinamente de una grave dolencia, después de una conversación con un «extraño y amable mendigo». El caso ha despertado la natural curiosidad y numerosos comentarios.

NO ES COMPLETA LA CURACION DE DOLORES DELGADO

Madrid, 20.—El doctor Sanz Ramos, médico del Dispensario del Seguro de Enfermedad que asistió a Dolores Delgado cuando se puso enferma y durante todo el tiempo transcurrido desde entonces, que en la radiografía que ayer se le hizo, y que habrá de repetirse porque no es perfecta, se observa que, aunque ha habido una pequeña mejoría, sigue existiendo una lesión en la quinta vértebra lumbar. Han desaparecido la sintomatología y los dolores, hecho corriente en estos enfermos, que suelen alternar períodos muy dolorosos con otros de completa tranquilidad. Como ya se hizo público, Dolores Delgado es la enferma que repentinamente se sintió curada.—Cifra.

Colaboradores de DIARIO-DIA

LOS POETAS

Por Francisco de Cossío

En alguna parte he leído que, en Madrid, en este tiempo, habrá, por lo menos, seis mil poetas. Calculamos con esto, si el cálculo fuese posible, los que habrá en las provincias y en los pueblos. ¿Constituye este fenómeno una epidemia?

Se oye decir que vivimos en una época materialista. La producción, el trabajo, la moneda, los cambios, los problemas de asistencia pública, el esfuerzo de estudio e influencia para conseguir lugar en un empleo, el que en cualquier esfera social se hable de negocios... Y, por otra parte, la amenaza de una guerra, con armas misteriosas y terribles, paraliza en la juventud los impulsos de organizar una existencia estable. Todas estas apetencias y temores, debieran ahogar la inspiración poética, más, según esta estadística, no ocurre así, y el extraño fenómeno es tanto más estimable cuando, habiendo tantos poetas, no hay apenas lectores de poesía y quien se dedica a componer versos no lo hace por lucro, sino por juego.

Nuestros antepasados, en distintas épocas, afirmaron que la forma poética estaba llamada a desaparecer, y, posiblemente, la forma poética, es decir, la preceptiva, ha desaparecido. Y en esto se halle quizá, la aparición y brote de tanto poeta; en que todo les está permitido en razón de no estarles prohibido nada. Ni ritmo, ni rima, ni música, ni medida.... quien quiera que escriba en renglones sueltos y diga en estos renglones algo que no se entienda, ya puede considerarse poeta.

Además, la consagración poética, en nuestro tiempo, se hace en virtud de la brevedad. Para esta poesía se ha aplicado la palabra cuaderno, cuando no la palabra hoja. Las obras completas de muchos de estos poetas no necesitarán del papel biblia, ya que las más de ellas tendrían espacio suficiente en un papel de fumar. Se dirá que la cantidad se sacrifica por la calidad. Nosotros no tenemos ni sensibilidad ni competencia para juzgar estas calidades y serán las generaciones venideras las que dicten su juicio sobre ellas, en el supuesto de que a la vuelta de unos años sobrevivan algunos de estos cuadernos o de estas hojas tan livianas en su materia, que no pueden sostenerse por su peso en el anaquel de una biblioteca.

Todo esto acontece porque no hay nada tan fácil de imitar como la extravagancia. Poetas conozco que, en su vida, son unos señoritos normales, que hacen oposiciones o se emplean en una oficina; que van al cine con su novia y se conducen en sociedad como sujetos corrientes. Pero, con estos honorables antecedentes, de tiempo en tiempo, lanzan uno de estos cuadernos en los que se manifiestan con la más absurda incoherencia. Es como si con ellos quisieran gastar una broma a sus amigos.

La poesía, la novela, el teatro, en general todos los géneros literarios, aparte de sus cualidades intrínsecas, exigen calidad. Porque la cantidad demuestra que se hace frente a todas las contingencias de la vida en aras de la vocación. Hoy apenas encontramos algunos, entre tantos miles, que puedan poner en la casilla correspondiente la palabra poeta, como profesión exclusiva.

Exclusiva para EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA
(Prohibida la reproducción)

Audiencia civil de S. E. el Jefe del Estado

Madrid, 20.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia civil en el Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Corporación Municipal de Pamplona, con el Gobernador civil de Navarra y presidida por don Camilo Alonso Vega, Ministro de la Gobernación.

Monseñor José María Cuenco, Arzobispo Metropolitano de Jaro (Filipinas), acompañado del señor don José S. Estrada, encargado de Negocios de Filipinas en Madrid.

Don Faustino Ruiz González, Gobernador general de la Región Ecuatorial Española.

Don Eduardo de Aznar, presidente de la Asociación Central Marítima, acompañado del vicepresidente, don Ignacio Bertrand y del director don Carlos Angulo García-Ogara.

Dr. D. Juan J. López Ibor.

Sr. William Bryant, Capitán piloto americano, acompañado de don Max R. Borrell.

La capilla mas pequeña del mundo

La Solana, 18.—Los fieles han rendido una vez más su culto a la Virgen del Carmen en la más diminuta capilla de España. Es, simplemente, un típico balcón al que se asciende por una angosta escalera y que tiene un airoso barandal de madera, sobre el que hay varios faros eléctricos y de aceite.

Los vecinos que rezan a esta Virgen lo hacen desde abajo, en la calle.

Esta capilla está vinculada a un episodio marinero. Unos marinos, hijos del pueblo de La Solana, estaban cautivos en Africa y prometieron a la Virgen del Carmen erigir una ermita o capilla, si volvían indemnes. Esto era en el siglo XVII y los marinos manchegos cumplieron su promesa erigiendo esta capilla diminuta.—Cifra.

Protesta norteamericana ante el Gobierno de Cuba

Por el ataque a varios súbditos de aquel país

La Habana, 20.—El embajador de los Estados Unidos, Philip Bonsal, ha protestado oficialmente ante el Gobierno cubano, por el ataque de que fueron objeto varios norteamericanos el lunes.

Bonsal se entrevistó con el subsecretario de Estado, Héctor Rodríguez, para formular la protesta verbal, contra el ataque, como consecuencia del cual un norteamericano resultó herido.

En círculos estadounidenses se declara que el incidente se ha producido precisamente una semana después que el presidente de Cuba, Osvaldo Dortico, afirmase que Cuba «es un país civilizado» y que «ningún americano debe temer por su vida».—Efe.

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

¿CARTELES PARA LA FERIA?

El termómetro sigue hacia abajo y, concretamente anoche el comentario del tiempo se hacía más serio, entre los escasos convecinos que a las diez de la noche, a la salida de los cines y bares, marchaban de prisa por la calle Mayor —una vuelta de ritual por lo menos— para llegar a casa a cambiar el terno veraniego, por los que entre naftalina figuraban en el ropero. El fresco era ya frio y los diez grados de mínima, que nos da el Observatorio, son una realidad no demasiado grata, cuando el mes de julio está declinando.

Los comentarios, pues, giran en torno al tiempo, socorrido tema de siempre que nos justifica a los «económicamente estabilizados» para «no comprender» a los del veraneo, mientras vamos pensando ya en las fiestas de San Antolín y se hacen cábalas sobre los posibles carteles taurinos, que luego no serán los que el rumor hace correr de boca en boca. Se dice que habrá dos corridas de toros, una el «día grande», que es viernes, con un cartel de postín en el que alternarán nada menos que Diego Puerta y Paco Camino, con el sensacional Antonio Ordóñez. El día 4, se lidiarán ocho toros para Pedrés, Antoñete y Mondeño en pugna con el torero local Marcos de Celis, a quien todos queremos ver rehabilitado y cortando orejas como en sus buenos tiempos, de los que estuvo un poco lejos en su última actuación en Vitoria, a donde se desplazaron los fieles seguidores del diestro de La Puebla, inasequibles, por lo visto, al desaliento. El frío no llega, pues, a los aficionados taurinos, engolosinados, ahora, con el triunfo de Julio Máiquez en Santander y con la esperanza de la Feria. De nuestra Feria, a la que nos van acercando, también, esa serie de verbenas y fiestas que esmaltan todas las semanas de nuestro verano, con la elección de guapas entre las que ha de surgir la que ostente el honroso título de «Señorita Palencia» y que será elegida en la Verbena de la Prensa. Dos peñas han elegido ya a sus representantes y los estudiantes anuncian para mañana una lucida fiesta. Así, el frío, queda ya en segundo término. Y el termómetro, ¡qué caramba!, es lo de menos.

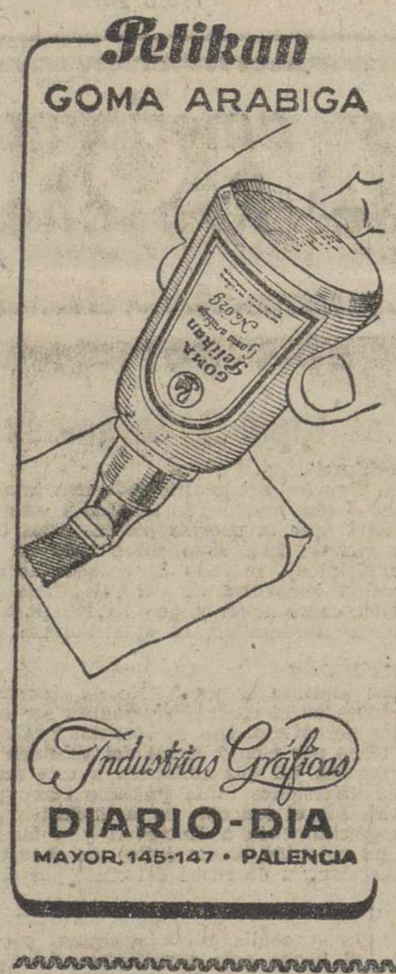

INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR EN GRIJOTA

Las obras se elevan a 270.000 pesetas

El Gobernador Civil, presidió la inauguración de las escuelas

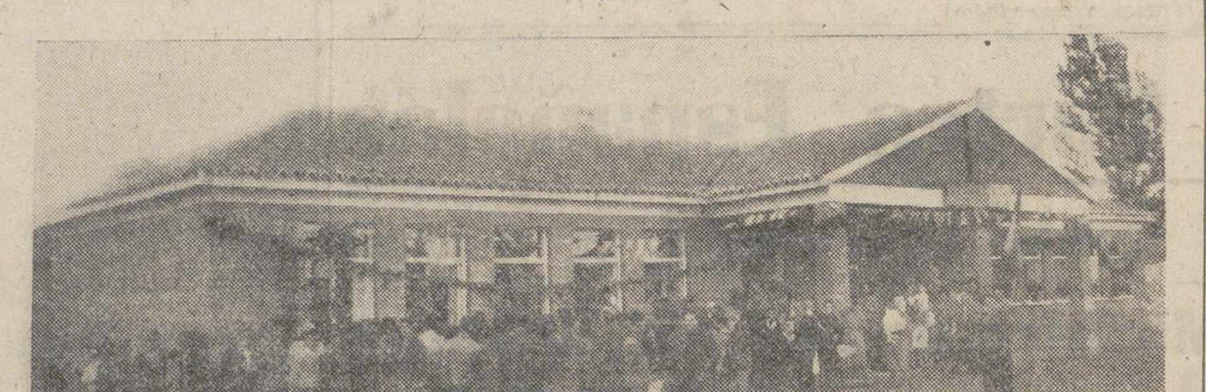

Las niñas de Grijota estrenarán el próximo curso nuevas escuelas. Un grupo flamante, amplio, acogedor y limpio. El pueblo entero acudió al acto inaugural, que tuvo lugar en la tarde del martes último, bajo la presidencia del Gobernador Civil y otras autoridades provinciales. En el grabado superior, una vista general del grupo escolar. Abajo, el alcalde de Grijota leyendo unas cuartillas durante la inauguración de las escuelas.—(Foto PAYA)

El martes fué inaugurado en Grijota un magnífico grupo escolar para niñas. Dos amplias aulas con capacidad para casi un centenar de alumnas. El edificio, de nueva planta, que ha sido proyectado por el arquitecto D. José María Alonso Lomas, se alza a la entrada del pueblo, y su presupuesto asciende a 270.286 pesetas, de las que el Ayuntamiento aportó 30.000 y las 240.286 restantes fueron allegadas en subvenciones oficiales.

Para presidir la inauguración del grupo escolar, se trasladó a Grijota el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Víctor Fragoso del Toro, acompañado por el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, don Antonio Fernández Rodríguez e Inspector Provincial del Movimiento, don Antonino Plaza de Prado. Igualmente se hallaban presentes el Vicepresidente de la Diputación Provincial, don Tomás Alonso y el contratista ejecutor de las obras del grupo escolar, señor Grajal.

A su llegada a Grijota, las autoridades provinciales fueron recibidas y cumplimentadas por el Alcalde, don Angel Meneses; Jefe Local del Movimiento, don Julián Prieto; Juez de Paz, don Santiago Carranza; señor Cura Párroco, don Modesto Salcedo, miembros de la Corporación Municipal, Consejo de F. E. T. y Cabildo de la Hermandad.

Trasladadas las personalidades asistentes al lugar donde están situadas las nuevas escuelas, fueron bendecidas solemnemente por el Cura Párroco de Grijota. A continuación la niña Isabel Cubillo recitó una poesía, leyendo luego unas cuartillas la Maestra Directora del grupo, doña Máxima Pérez, destacando la importancia de la escuela como símbolo del progreso y verdadera institución social. Concluyó felicitando en nombre del Magisterio de Grijota, a nuestro Gobernador Civil por la reciente concesión de la encomienda de la Orden de Cisneros, palabras finales que fueron acogidas por el vecindario asistente, con una gran ovación y vítores a nuestra primera Autoridad.

Intervino seguidamente el señor Alcalde, glosando el significado del acto inaugural llevado a cabo, nacido en la mejor entraña que animó y dió contenido al 18 de Julio.

Finalmente, hizo uso de la palabra el señor Fragoso del Toro, poniendo de relieve la importancia de las obras que durante estas fechas se están inaugurando a lo largo y ancho de la provincia. Obras que son el claro exponente de la preocupación del Estado por la vida de los pueblos, para evitar que la ignorancia haga de ellos de nuevo fácil presa para otro 18 de Julio. Obras, como la escuela acabada de inaugurar, como cátedras para la verdad, y con la verdad la justicia social y la caridad.

Por último, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el señor Fragoso del Toro departió largamente con las autoridades de Grijota, iniciando seguidamente su regreso a Palencia.

Son inauguradas dos escuelas en Quintana del Puente

En nombre del Gobernador Civil, presidió el Subjefe Provincial del Movimiento

Dos nuevos locales escolares, acogidos en el mismo airoso y grato edificio, han sido inaugurados en Quintana del Puente.

Los actos han tenido lugar a las ocho de la tarde del martes, día 19, estando presididos por el subjefe provincial del Movimiento, doctor Julio Aguado Matorras, a quien acompañaban los consejeros provinciales, don Anselmo Pérez, inspector provincial del Movimiento y Antonio Alamo Salazar, delegado provincial de Organizaciones.

A su llegada a Quintana, fueron recibidos por numeroso público, estacionado a la entrada de la villa, y entre el que figuraban los niños y niñas de las Escuelas Nacionales, acompañados de sus maestros don Santos Barrios, corresponsal de DIARIO-DIA en Quintana del Puente; doña María Asunción Lafuente, doña Margarita García y doña Asunción Pobes Tobes.

El subjefe provincial del Movimiento y consejeros fueron saludados por el alcalde de Quintana, don Angel Carrillo, y autoridades y representaciones oficiales, entre las que figuraban el párroco de Quintana, reverendo señor don Melchor del Amo; comandante director de la Colonia Militar, don Daniel Domínguez Villamanta; párroco de Cordovilla la Real, don Ismael Colmenero; capellán de la Colonia Militar Infantil, reverendo señor don Valeriano Urruchi, así como la Corporación Municipal y el Consejo Local del Movimiento.

La comitiva se dirigió al lugar en que se halla emplazado el nuevo edificio escolar, en cuyo pórtico, el señor párroco procedió a la bendición de ambas Escuelas, que están destinadas a las Unitarias de Niños y de Niñas, pronunciando seguidamente el señor alcalde unas palabras de agradecimiento al Caudillo Franco, por el nuevo beneficio que hasta Quintana llegaba, merced a las inquietudes constructivas del actual Régimen español. Fué muy aplaudido.

Le contestó, en nombre del Gobernador Civil, cuya representación ostentaba, el subjefe provincial del Movimiento, que puso de manifiesto la honda y española significación de la fecha del 18 de Julio, cuyo sentido jamás debía borrarse de las mentes españolas, para que su recuerdo mantuviese siempre tenso el ánimo en patriotismo y limpio ideal; dijo que merced al esfuerzo y competencia del Caudillo, España está logrando su prosperidad, y que precisamente en las fechas en torno a cada 18 de julio se van llevando a cabo inauguraciones de obras que son el mejor razonamiento de esta verdad, como sucede en el caso de las Escuelas de Quintana, para las que desea cumplan la misión patriótica y religiosa que tienen encomendada. Fué muy aplaudido. Seguidamente el Ayuntamiento obsequió a los asistentes con un vino español.

Traslados fúnebres

C R E S P O

Furgones de completa garantía
Teléfonos: De día —— 1753
De noche —— 2804
Becerro de Bengoa, número 6
PALENCIA

¡Audiencia pública!

JUICIO POR ROBO

Los jóvenes vecinos de Prádanos, acostumbraban a trasladarse en los días festivos a la próxima localidad de Alar del Rey, para disfrutar de las mayores diversiones que reunía esta última villa. Al regreso, por la noche, también acostumbraban a gastar algunas bromas a las chicas, pero en la noche del 17 de marzo de 1957, Alfonso García Ruiz, se la gastó algo más que pesada a Anastasio Ruiz Andrés. Con una pistola de buen tamaño, pero que después ha resultado ser inofensivo juguete, conminó a Anastasio a detenerse y a que le entregara su dinero. Anastasio, creyó en principio que se trataba de una broma, pero después tuvo que entregar una cantidad de dinero que no está claro si fueron 800 ó 900 pesetas. Poco después Alfonso se vió con Alberto Gosgaya Zurita y le comunicó lo que había hecho. Alberto, en principio procesado también, ha resultado no haber tomado participación alguna en los hechos y que incluso disuadió de su idea a Alfonso para que devolviera el dinero robado. Este afirma que así lo hizo en su totalidad, pero el perjudicado alega que no le fué devuelto todo, sino que se apropió el «atracador» de unas 400 pesetas.

Mercedes Calderón Ruiz, Sagrario Ruiz Carriuso y Felisa García Calvo aseguran que el procesado es un joven que siempre goza de buen humor y de buena reputación. Ignoran lo que sucedió aquella noche y aseguran también que son frecuentes las bromas a las chicas a su regreso para Prádanos.

El Ministerio Fiscal, en atención a la no participación en los hechos del procesado Alberto Cosgaya Zurita, retiró su acusación del mismo y éste abandonó seguidamente el banquillo. A Alfonso García Ruiz le acusó de un delito de robo para el que solicitó la pena de seis meses y un día de presidio menor e indemnización de 400 pesetas al perjudicado.

El Letrado defensor del procesado, señor Blanco, solicitó la total absolución del mismo por entender que no existen pruebas de que se haya apropiado en provecho propio de cantidad alguna.

JURA DE CARGO.—En el mediodía de hoy y con el ceremonial de costumbre, ha jurado su cargo el Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Palencia, el joven abogado don Luis García Arribas.

Presidió el acto la Junta de Gobierno de nuestra Audiencia Provincial, integrada por su presidente, ilustrísimo señor don Perpetuo Benedicto Sánchez Fuentes, Fiscal Jefe ilustrísimo señor don Eduardo Monzón de Aragón y Magistrados, ilustrísimos señores Merino Ballesteros y García Cuena.

Al acto asistieron el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Instrucción, don Félix Andrés Velasco, ilustrísimo señor don Mariano Calderón, decano del Colegio de Abogados, don Juan José Ortega Lamadrid, Juez Municipal, Fiscal Municipal, señor Blanco Calleja, Junta de Gobierno del Colegio de Abogados y de Procuradores; don Higinio M. Azcoitia, Director del Banco Herrero y numerosos amigos y compañeros del nuevo Letrado, quien seguidamente obsequió a todos los asistentes con una copa de vino español y habanos.

Nuestra cordial enhorabuena al nuevo Letrado, a quien deseamos muchos éxitos en su profesión.

Cuatro Cantones

Alardes de publicidad

Efectivamente, alardes de publicidad.

Y es que en los tiempos actuales estamos llegando a verdaderas sutilezas. La cosa tiene que ser así, cuando la competencia hace luchar a brazo partido.

Nos referimos a la forma original que ha tenido el alcalde de Villaviudas de enterarse del reciente premio nacional otorgado al Ayuntamiento que preside, por haberse distinguido en actividades de docencia primaria.

El pasado viernes, día 14 (la orden ministerial de la concesión del premio fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13), el alcalde de Villaviudas recibió en su casa una carta procedente de una casa comercial de Madrid; al ver el membrete del sobre, creyó tratarse de algo propagandístico con destino al sexo femenino, y se lo entregó a su hija, pero la pequeña lo devolvió a su padre diciéndole que es que le participaban un premio otorgado al Ayuntamiento.

Efectivamente la dirección de la firma comercial madrileña se dirigía al alcalde de Villaviudas para comunicarle su triunfo y enviarle la enhorabuena.

Este fué el original procedimiento con que llegó hasta el alcalde de Villaviudas la noticia del premio nacional a su Ayuntamiento. Noticia que más tarde quedaría ratificada con la letra oficial del «Boletín del Estado» al llegar al pueblo.

Una forma elegante de publicidad comercial, ¿verdad?

Pues a tomar nota, señores.

Y para ello, amigos, si es preciso leerse cada día el «Boletín Oficial». Los tiempos modernos imponen hasta estas necesidades. Ya lo acaban de comprobar ustedes.

S. O. S. del Carrión

Soy el río Carrión. Por una vez he pedido sitio en esta sección de «Cuatro Cantones». Quiero hablar hoy. Y quiero hacerlo, porque otras veces se «han metido conmigo», cuando las riadas, cuando los desbordamientos... Y, ¡qué caray!, yo también, aunque río, tengo mi corazoncito, que dijera el castizo. Y alguna vez había de dejar escuchar mi voz...

Quiero proclamar a los cuatro vientos, para que todo el mundo lo sepa, que estoy triste, muy triste. ¿Cómo no he de estarlo? Si cada día me maltratan más, me dan cada «latigazo» que me están dejando «para el arrastre». Yo, que represento la esencia de la pulcritud, estoy siendo vituperado, insultado, escarnecido, despreciado. Y con razón. Precisamente porque mis detractores tienen razón, es por lo que más me duele. Pero, en realidad, amigos míos, yo no tengo la culpa. Y si hay que considerar, siempre que se juzgue, la buena o mala intención con que se cometió el delito para, como consecuencia, condenar o absolver, yo tengo derecho a defenderme. Eso me parece a mí. Y antes de condenarme, quiero que se me oiga, que se me escuche...

Entre mis múltiples misiones, tengo la de llevar la limpieza y el aseo a todas las personas y a todos los hogares que se aprovechan de mis cualidades. Y resulta, por arte de «birlibirloque», que, para escándalo de todos, por la libertad con que echan sobre mí, desperdicios, inmundicias, residuos, que nunca debían tener ese destino, soy ahora el foco de toda inmundicia, de todo mal olor, de toda podredumbre. ¿Más? Sí, sí, aun más, y más vituperable. Soy acusado, y no me atrevo a defenderme, de parricida. Porque se está dando el caso de que estoy matando a mis propios hijos. A esos amadísimos de mi alma los peces, la pesca toda, que constituyen mi misma entraña. Mueren porque yo los estoy matando a todos. Y así veréis, escandalizados, cómo por mi cauce se ven verdaderas hileras de muertos. Muertos que son mis propios hijos, a los que quiero como la mejor madre pueda querer a sus hijos. ¿Comprendéis mi dolor?

¡Escuchadme, por Dios! Que yo no tengo culpa ninguna. Que soy únicamente el instrumento que utilizan para la maldad. Pero que yo no mato a mis hijos muy amados, ni doy esos olores a putrefacción que os hace a todos echaros de mi lado. Que no tengo arte ni parte en esa conspiración que entre todos —sí, entre todos, por el Norte y por el Sur— se han propuesto desprestigiarme y matarme a mí mismo, cuando ya no pueda yo matar a nadie...

¿No podría arreglarse esto? ¿Pero es que porque sea un humilde río, este Río Carrión de tanta historia, de tanta gloria —que mis hijos, peces, truchas y demás familia, eran de los mejores de España —no tengo derecho a que me escuchen? Oidme, atendedme, estudiadme. Y veréis cómo tengo razón. Y cómo una riqueza —que eso era yo— está matándose porque los llamados a remediar el problema, no me hacen el menor caso.

Perdonad este S. O. S. Pero ¡era tan necesario!...

SUCESOS LOCALES

Después de agredir a su mujer con un hacha, intenta poner fin a su vida

Los vecinos de la barriada de Francisco Franco se vieron conmovidos en la tarde del martes por un grave suceso. En el pabellón 206, número 13, bajo derecha, vive el matrimonio formado por Agustín Perea Ramos, de 34 años de edad, obrero tipógrafo, y por Anastasia Vaquero Rubio, dos años más joven, y sus dos hijas, Mari Carmen y Begoñita, de doce y siete años, respectivamente.

El matrimonio goza en el barrio de la simpatía de la vecindad. Ella, afable, trabajadora y una perfecta ama de su casa y él, cajista que desde hace 17 años trabaja en «Gráficas Aguado», es un productor serio, formal y cumplidor de sus deberes. Hace algún tiempo la propia Anastasia había manifestado a alguna vecina que su marido, de vez en cuando, padecía manías o transitorios trastornos mentales.

El martes por la tarde se hallaba el matrimonio en su hogar en compañía de la menor de las hijas, que compartía sus juegos con una chiquilla vecina. Agustín días antes había comenzado a disfrutar sus vacaciones reglamentarias. Sobre las siete y cuarto de la tarde parece ser que Agustín le dijo a su esposa que se encontraba indispuesto y deseaba acostarse, y momentos más tarde, cuando Anastasia se afanaba en diversos quehaceres hogareños, súbitamente Agustín se abalanzó sobre ella esgrimiendo un hacha con la que la dió varios golpes en la cabeza, ocasionándola también diversas heridas cortantes en ambas manos al tratar ella de protegerse.

A los gritos de la madre, Begoñita salió corriendo a la calle demandando auxilio. Acudieron en seguida los vecinos, que, precavidos, no se atrevieron a trasponer el umbral de la vivienda.

Parece ser que a Agustín se le rompió el hacha cuando golpeaba a su mujer, momento que aprovechó Anastasia para intentar ganar la calle, pero él debió apoderarse de unas tijeras u otro objeto punzante, volviendo a asestarla otro golpe en el pecho. La esposa despavorida consiguió al fin salir afuera, desplomándose sobre la acera unos metros más adelante de su vivienda. Tras ella salió Agustín, y al ver a los vecinos que acudían en auxilio de su esposa, retrocedió y en el mismo portal volvió contra sí el instrumento de que acababa de apoderarse, infiriéndose varios golpes en el hemitórax izquierdo, casi a la altura del corazón, penetrando tambaleándose en la vivienda donde cayó al suelo bañado en sangre.

Varios vecinos dieron rápidamente aviso a la Comisaría de Policía y a la Cruz Roja, en cuya ambulancia fueron recogidos ambos esposos y trasladados con toda urgencia a la Casa de Socorro, donde se les atendió por el personal médico de guardia.

En la Casa de Socorro se personó asimismo un religioso de la iglesia conventual de los PP. Jesuitas, que prestó los auxilios espirituales a los heridos.

Posteriormente Agustín y Anastasia fueron conducidos al Hospital Provincial, siendo intervenidos por el doctor don Dacio Crespo H. de Medina, apreciándoles las siguientes gravísimas heridas:

Agustín Perea sufre dos heridas penetrantes, una el tórax con desgarros del pulmón y otra en el abdómen, calificadas ambas de muy graves.

En cuanto a Anastasia Vaquero presenta una herida penetrante en el hemitórax izquierdo, siete u ocho heridas en el cuero cabelludo con fractura de varios huesos de la bóveda craneana y heridas en el dorso de ambas manos, con múltiples fracturas abiertas, de pronóstico gravísimo. En el día de hoy el estado de ambos heridos continúa siendo extremadamente grave, aunque dentro de esa misma gravedad Agustín haya experimentado ligera mejoría.

En el lugar del suceso se personó el señor Magistrado-Juez, con Félix Andrés Velasco, instruyendo las correspondientes diligencias.

INSOLENCIAS. — Ha pasado a presencia del Juez de Instrucción, el vecino de nuestra ciudad, Antonio Crespo Piélagos, de 23 años de edad, casado y con domicilio en «Los Tres Pasos», por insolentarse con los agentes de la Autoridad, profiriendo ofensas contra ellos y haciéndolos objeto de sus vejaciones.

SANCIONADA. — Por promover un fuerte escándalo de vecindad, ha sido sancionada Pilar Cerrato Vargas, de 43 años, casada y con domicilio en el Barrio del Cristo, calle de Chile, número 26.

ROBO. — José María Campo Rodríguez, con residencia en la calle de Chile, número 3, ha denunciado ante la Comisaría de Policía que, saltando las tapias del corral de su vivienda, penetraron en casa y se apoderaron de mil pesetas que guardaba en un armario, llevándole a la vez todas las manzanas de un árbol, que aún no había recogido.

Sucesos en los pueblos

Grave accidente de automóvil en Dueñas

A las 11'15 horas del día 19 del actual, circulaba por el kilómetro 93 de la carretera de Burgos a Portugal por Salamanca, inmediaciones de Dueñas, el turismo marca Renault «4-4» B-82277, conducido por Antonio Pérez Torre, de 38 años, con domicilio en Valladolid, acompañado de su convecino Gregorio López Serrano.

Parece que al tomar la curva existente el conductor perdió la dirección del vehículo que después de dar varios bandazos y de rozar con un árbol, fué a estrellarse con otro en el que quedó empotrado.

Ambos ocupantes resultaron con heridas de consideración, de las que fueron curados de urgencia por el médico titular de Dueñas, don Antonio López Manrique, siendo trasladados inmediatamente a Valladolid, donde ingresaron en el Sanatorio del Dr. Jolín.—EL CORRESPONSAL.

Rincón Ameno

CULTURA MUSICAL

El matrimonio de nuevos ricos pasaba una temporada en el suntuoso hotel de aquella elegante playa. Una noche, durante la tertulia, uno de los huéspedes mencionó a Mozart.

—¡Qué coincidencia!—dijo la señora del nuevo rico—. Precisamente esta mañana le vi en el autobus número 5, con su esposa. Debían ir a la playa.

Un silencio tremendo reinó en el salón... Cuando el matrimonio se retiró a sus habitaciones, dijo el marido:

—Te tengo advertido que cuando no sepas del asunto de que se habla estés calladita.

—¿Por qué lo dices ahora?—preguntó la mujer.

—Porque has metido la patita diciendo que el autobús número 5 va a la playa. ¡Si es el que va al Camino Nuevo!...

EXCUSA

El empleado.—No puedo vivir; necesito un sobresueldo.

El jefe.—¿Pues no te doy el sueldo en un sobre?

COARTADA

—Oye, Pepe: ¿Por qué te asomas al balcón cuando yo canto?

—Porque no quiero que el vecindario crea que te estoy martirizando.

ADIVINANZA

Yo tengo una tía,
mi tía una hermana
y no es mi tía.

Solución a la Adivinanza de nuestro número anterior:
EL LIBRO

CRUCIGRAMA

Número 290:

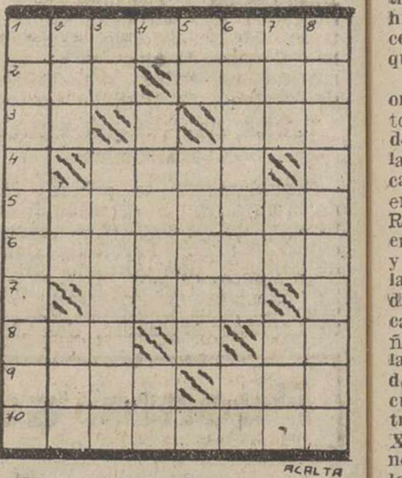

Horizontales: 1: Mujer que vende cierta clase de carbón. 2: Letra. Atrévanse. 3: Nota. Di en el suelo. 4: (al revés) Bebida chilena de harina tostada con agua fría. 5: Línea geométrica. 6: (al revés) El que gobierna cierta embarcación. 7: Nombre de una letra. 8: Forma del pronombre. Contracción. 9: Hizo ruido. Nombre de una letra. 10: Láminas de latón que imitan al oro.

Verticales: 1: Región griega. 2: Furia. Voz de la milicia. Monja. 3: Nombre de una letra. Dícese de la res o ganado que no tiene marca. 4: Piedra preciosa. (al revés) Valle italiano. 5: Negación. Tallo recién nacido. 6: Descubierta, despejada. Artículo. 7: Penada. Artículo. Quise. 8: Les daba valor y energía.

Sol. al Crucigrama número 289:

Horizontales: 1: Cavilaré. 2: Oye. Eles. 3: Na. laC. 4: Coro. 5: Acaparar. 6: Vanidosa. 7: Teas. 8: Dea. Le. 9: Asis. Rol. 10: Desierta.

Verticales: 1: Concavidad. 2: Aya. Ca. Ese. 3: Ve. Cantáis. 4: Copié. Si. 5: Le. Radar. 6: alloroS. RR. 7: Rea. As. Lot. 8: Escarapela.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO. — Por el Comandante de Artillería, Director de las Colonias Infantiles de Quintana del Puente y Santoña, don Daniel Domínguez Villamanta y para su hijo Jacinto, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita, Mary del Carmen, hija de doña María, viuda de Fernández, distinguida familia de la buena Sociedad de Mataporquera (Santander).

Con tal motivo y durante el almuerzo que se celebró en la intimidad familiar, se cruzaron valiosos regalos entre los novios.

La boda quedó fijada para el próximo mes de septiembre.

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA. — Durante la semana están de guardia las siguientes:

ZONA NORTE: La de don Manuel Arangüena (Barrio y Mier, 14).

ZONA SUR: La de don Antonio de Fuentes (Mayor, 114).

EXTRARRADIOS: La de don Gonzalo Massa (López Francos, 3).

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Juan Manuel Martín Morrondo, de Cándido y María Isabel, Clínica Cruz Roja; María Jesús París Muñoz, de Vicente y Fermina, Herrén San Pablo; María del Carmen Pérez de la Fuente, de Daniel y Teresa, Residencia Ramírez; José Vegas Acero, de Juan y Milagros, Prado de la Lana; María Elena Guerra Sobrino, de Acacio y Elena, Cid, 6.

DEFUNCIONES. — Cipriana Tejedo Rodríguez, de 58 años, casada, Carretera de Valladolid; Alipio Alonso Hidalgo, de 54 años, soltero, Sanatorio San Juan de Dios; Marciana Pérez Melendro, de 72 años, viuda, General Amor, 31.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 19 de julio de 1960.

Premiado con 250 pesetas, número 973. Premiados con 25 pesetas, todos los terminados en 73.

FELIPE MARTIN R. ESCOBAR
Médico-Radiólogo
SUSPENDE LA CONSULTA HASTA EL DIA 26

M.C.D.2022

Literatura, Ciencias, Arte..

Palencia precursora de obras asistenciales

La inclusa de Palencia es la más antigua de España

(Notas para la Historia Palentina)

En un amplio estudio recientemente publicado por amabilidad de la Revista de la Institución Tello Téllez de Meneses, citaba el origen de la asistencia infantil en Palencia al amparo del viejo Hospital de San Antolín, allá por el año 1549, y así podrían quedar las cosas si no fuera por haberme olvidado entonces de una nota cronológica de interés para Palencia.

Un ilustre médico cordobés, el doctor Gómez Aguado, Director de la Casa de Maternidad de esa ciudad tan hermosa como cargada de historia, en un magnífico trabajo editado por aquella Diputación, y que tuvo la amabilidad de dedicarme, alude a la creación de la Inclusa de Madrid, que a juicio de Fr. Montalvo sería la más antigua de España y aun de Europa, como fundada el año 1567, y recaba para Córdoba el privilegio de esa primacía, porque la inclusa de la ciudad andaluza data del año 1561, es decir, seis años antes que la de Madrid. Y esto es lo que me hace publicar esta nota, que quizá en el transcurso del tiempo algún curioso historiador local pueda recoger al hacer balance de las muchas cosas en que Palencia fué precursora.

Porque al recoger documentación original para mi estudio citado «Historia de la Medicina Palentina», pude hallar en el Archivo Catedralicio la referencia a la «creación en esta capital de un Cuarto de Espósitos» en el Hospital de San Antolín por Real Orden de 4 de abril de 1549, en el que se acogían hasta 120 niños, y al que hacen referencia también las Instrucciones para el Gobierno de dicho Hospital en 1560 aludiendo al cargo remunerado de «Madre de Niños» encargada de su cuidado y vigilancia de las nodrizas. A este Cuarto de Expósitos otorgó en 1671 Bula, cuya fotocopia original figura en mi trabajo referido, el Papa Clemente X, disponiendo la donación en moneda española de 400 ducados «para los niños expósitos de la ciudad y diócesis de Palencia».

Por el Dr. César Fernández-Ruiz

De donde resulta que «la Inclusa de esta ciudad es históricamente, y salvo nuevas aportaciones, no sólo la primera conocida de España, sino también de Europa», y consecuentemente dieciocho años anterior a la de Madrid, y doce años anterior a la de Córdoba; dato histórico que merece la pena de subrayar con satisfacción por la previsión e inquietud que supone la atención a la infancia abandonada, hace cuatrocientos once años, casi cinco siglos. Y en el Hospital de San Antolín siguió funcionando hasta 1851 en que como consecuencia de la fundación por el Real Consejo Supremo de Castilla de la «Casa de Misericordia» fué trasladada a este centro creado por Orden de 21 de julio de 1766 como consecuencia a su vez de las Reales Provisiones de 1739 y 1774, en que el Rey y la Real Chancillería de Valladolid hacían patente a los Gobernadores y Alcaldes su preocupación por el mal funcionamiento de los Hospitales y Hospicios de España (no los de Palencia).

También hallamos en el Archivo de la Catedral una Real Orden del Consejo de Castilla sobre «arbitrio de recursos para la dotación de un Hospicio en esta ciudad», lo que guarda relación con todo lo precedente (1779).

Pocos años más tarde esa Casa de Misericordia se convierte por legislación de 1822, 1849 y 1882 en la «Casa Provincial de Beneficencia» (1884), actualmente denominada «Instituto de Maternología» (1955).

En cuanto a las denominaciones de «Expósitos e Inclusa» primitivamente aceptadas, deben su origen, la primera, a la antigua costumbre de «exponer» públicamente los niños abandonados para que fueran alimentados o recogidos caritativamente por quienes quisieran criarlos; y la segunda, mucho más moderna, porque según refiere Gómez Aguado, en la primitiva Casa de Expósitos de Madrid figuró una Virgen traída en el siglo XVI de la isla de l'Ecluse (Holanda), y por castellanización del vocablo derivó el nombre de «Inclusa».

Queda pues demostrada, por el momento, la prioridad de esta ciudad en la asistencia infantil, como la tuvo en el siglo XI con la creación de «la primera Leprosería que hubo en España, y la primera conocida en Europa», convertida en el siglo XVI en Hospital de San Blas, y siendo así Palencia adelantada en una de las luchas sanitarias más trascendentales de la época.

Como en el siglo XIII, a su comienzo, y por fundación Real de Alfonso VIII, tuvo Palencia, aunque por poco tiempo, la primera Universidad española, de unos 50 años aproximadamente de duración.

Como, y esto es menos conocido, el Cabildo Catedralicio palentino fué un precursor del «Mutualismo», estableciendo por primera vez, que yo sepa, una «jubilación» a los Médicos que le prestaban servicio cuando ya no podían trabajar, aunque esta medida previsora no fuera general, sino «para los casos forzosos y que la merezcan», pero que no existía en otros Hospitales similares.

Si es verdad que a la hora actual del mundo no se puede vivir de la historia, ni de los recuerdos, ni los hombres, ni los pueblos, también es cierto que en donde hubo historia y acción queda siempre el consuelo de pensar con el poeta:

Y en tu huerto invernal reserva un [poco
de lento sol para dorar tus horas...

Banco Hipotecário de España

Concede préstamos al interés del 7 por ciento sobre fincas rústicas, cotos, montes y urbanas, en la capital. En las Urbanas de nueva construcción, reformas en estas mejoras y en rústicas, al interés del 4'50 por ciento. Viviendas de renta limitada y el 5 % de préstamos especiales, (Dispone de Cédulas Hipotecarias al 5 por ciento sin impuesto). Pida folletos e informes a su administrador para la capital y provincia, don Teógenes Manuel, en Mayor, 28. Palencia.

Convocatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Periodismo

La Dirección General de Prensa hace público que ha quedado abierto el plazo de presentación de solicitudes para el ingreso en la Escuela Oficial de Periodismo, correspondiente al curso académico 1960-61 y con arreglo a las órdenes ministeriales de 7 de marzo de 1953 y 20 de julio de 1957 ("Boletín Oficial del Estado" del 27 de marzo de 1953 y del 25 de julio de 1957, respectivamente).

Para optar al ingreso se requiere estar en posesión del título de bachiller superior o título que pueda considerarse equivalente, contar una edad inferior a treinta y cinco años en la fecha final de la convocatoria y presentar una memoria autobiográfica de una extensión aproximada de veinte folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en la que se expongan las razones que el solicitante estima como signos de su vocación periodística y disposición profesional, así como sus reacciones subjetivas ante los más importantes acontecimientos de carácter público y privado.

Los ejercicios de ingreso, que se celebrarán en Madrid el mes de septiembre, consistirán en pruebas orales y escritas que pongan de manifiesto la vocación y aptitud del aspirante para el ejercicio profesional. Y de la traducción, sin diccionario, de una lengua moderna elegida libremente por el aspirante, entre francés, inglés, portugués, alemán o italiano; el examen será escrito, tendrá carácter eliminatorio, pero en el caso de ser aprobado se reconocerá su validez siempre que el alumno no apruebe el oral en la convocatoria de 1961; de no ser así quedará anulado automáticamente.

Las solicitudes, formuladas al director de la Escuela habrán de presentarse junto a la memoria autobiográfica en la Secretaría del Centro, Zurbano, número 55, Madrid, a las horas de oficina, cerrándose el plazo de admisión de las mismas el día 31 de agosto. En las instancias se hará constar de modo inequívoco el idioma elegido por el solicitante, para el examen de ingreso, así como el título o títulos de los estudios realizados. Los alumnos que hubiesen aprobado en examen escrito en la anterior convocatoria, deberán presentar solicitud dentro del mismo plazo, con objeto de verificar el examen oral, bien entendido que si no lo aprueban en la presente convocatoria, perderán los derechos concedidos.

Verificadas las pruebas, quienes sean admitidos como alumnos de la Escuela, presentarán la documentación propia del expediente académico, requisito rigurosamente indispensable para verificar la matrícula en el curso, la documentación comprende partida de nacimiento, título o títulos o certificación de estudios, certificado negativo de antecedentes penales. Dos fotografías para carnet y los testimonios que se considere oportuno aducir como méritos adicionales.

Con objeto de favorecer la concurrencia de aspirantes intelectualmente dotados, con vocación probada y merecedores de asistencia económica, la Escuela convocará durante el mes de octubre un concurso para la concesión de becas, entre los alumnos que hayan aprobado con mejor puntuación.

En la Secretaría de la Escuela de Periodismo se facilitan formularios para las solicitudes de ingreso.

El famoso cantor argentino CARLOS GARDEL

Su fama es imperecedera

En nuestros medios artísticos apenas queda ya memoria de aquel cantor y guitarrista llamado Carlos Gardel gracias al cual dió la vuelta al mundo el tango argentino. Pero no sucede lo mismo en la República Argentina, cuyo pueblo evoca la figura de su héroe con un fervor que no decrece. Hace ahora un cuarto de siglo de su trágica muerte en un accidente de aviación ocurrido en Medellín (Colombia) al regreso de una gira triunfal á través de Hispanoamérica, y aún se le tributa un verdadero culto que en estos días se ha renovado al reiterarse en el Municipio de Buenos Aires la petición de que el nombre del admirado artista sea elevado a las esquinas de una calle.

En las avenidas de la gran ciudad bonaerense los vendedores callejeros ofrecen siempre retratos de aquel a quien llamaban el «ruiseñor criollo», con su amplia sonrisa y sus cabellos bien peinados que le daban parecido con Rodolfo Valentino. Se asegura que en innumerables ranchos de la Pampa, todavía hay quien enciende una vela delante de su retrato para hacer bien por su ánima.

De cualquier forma, la radio no cesa de evocar a Carlos Gardel por medio de discos que aun cuando grabados por procedimientos anteriores a los actuales, forman parte de todas las discotecas. No hace mucho tiempo en un concurso «lo toma o lo deja», los concurrentes que se presentaron fueron interrogados, sin excepción, sobre la vida del siempre recordado artista.

La actualidad permanente del «inolvidable Carlitos» —como se le llama en los medios populares— nos trae noticias muy curiosas acerca de su vida.

SU MADRE ERA ESPAÑOLA

Este personaje popular, tan representativo del país que le ensalza con entusiasmo sin desmayo, no era argentino sino francés si hemos de creer la afirmación de su biógrafo P. L. Christinat. Nació en Toulouse el 12 de septiembre de 1890 y sus padres emigraron a la Argentina cuando él era todavía un niño. Esfuerzos patrióticos se realizaron más de una vez para tratar de naturalizar de algún modo al famoso cantor o descubrir por lo menos su origen hispánico. Una revista catalana afirmó no hace mucho tiempo que la madre no se llamaba Berta Gardel como siempre se había creído, sino María Férez Rico, nacida en Cardona, cerca de Barcelona. Resta probar que esta española fué en verdad, la madre del «rey del tango». Mientras este momento se produce, Carlos Gardel continuará siendo francés como él siempre afirmó.

LA FAMA PERDURABLE

Después de la muerte del artista organizáronse varias comisiones con el fin de erigirle monumentos conmemorativos en diversas localidades argentinas. Como hemos dicho, el Consejo Municipal de Buenos Aires discutió una propuesta para que el nombre de Carlos Gardel se le diese a una calle del centro de la ciudad; y se considera posible que esta iniciativa acabe por triunfar. Hubiera triunfado ya si no existiese un antiguo comisario de policía que cada vez que se habla del asunto envía una protesta a los periódicos alegando que antes de que Carlos conquistase la celebridad por medio de su voz y su guitarra, había actuado en los medios reprobables de los «fuera de la Ley».

Los argentinos se sienten tan orgullosos de haber dado al mundo un ritmo nuevo hace treinta años que gustarían de perpetuar el tango. Sociedades, instituciones, publicaciones especiales, autores de letras, músicos y cantores de tango. Algunos periódicos al servicio de los intereses materiales que explotan el tango, mantienen en el público la ilusión de que este producto argentino aún está en boga en Europa.

El culto a la memoria de Gardel se extendió también al Uruguay. En octubre pasado, un grupo de antiguos admiradores fieles, le erigió una estatua en Montevideo. Esta figura representa al artista en actitud de cantar. Un «pick-up», instalado en la base del monumento, transmite las canciones que le dieron la fama.

ALGUN DIA VOLVERA...

La leyenda de Carlos Gardel se hace más atractiva a través de los años. Hasta el punto de que muchas personas sencillas están persuadidas de que el inolvidable cantor no murió en 1925 en el accidente de Medellín, y que un milagro permitirá que reaparezca algún día.. El año pasado, en Villa Ballester, localidad de los alrededores de Buenos Aires, se extendió la noticia de que Carlos Gardel aparecía todas las noches en la ventana de una casa abandonada y que al sonar las doce en los relojes de la torre comenzaba a cantar. Durante muchas noches una multitud excitada se reunió para presenciar el prodigio. La policía se vió forzada a emplear gases lacrimógenos para poner término a las manifestaciones extravagantes y llamar a la razón a los fieles entusiastas del famoso cantor de tantos.

JOSE DE CORTEGANA

DESPACIO Y BUENA LETRA...

No es necesario escribir bonito, pero es imprescindible escribir claro

Se trata de lograr que nos entiendan los demás y de entendernos a nosotros mismos

A los antiguos calígrafos se les llamaba pendolistas. Eran los viejos tiempos —¿mejores o peores?— en que, por lo general, sobraba tiempo.

Eran los viejos tiempos en que no se había inventado la barra para sustituir al café con divanes de peluche, donde podían reunirse mamás con niñas casaderas dispuestas a esperar con paciencia, y poetas de mayor o menor vuelo, dispuestos a esperar la inspiración; eran los viejos tiempos de los trenes «lanzados» a cuarenta por hora, y de las carretelas al trote de caballo podían sembrar de «oles» su paso; y eran los tiempos en que los amanuenses, los escribientes y los contables podían mojar en el tintero el primor de la pluma dispuesta a la redondilla o la letra gótica, después de hacer una letra inglesa donde los «finos» y los «gruesos» parecían —y lo eran— un asombro de la artesanía aplicada a la letra.

Luego llegó la estilográfica. Y la prisa. Llegó la velocidad a todas horas, el plato combinado para no esperar ese grato regusto de entre plato y plato, el «sandwich», la velocidad, desde los bólidos para carretera hasta la maravilla de los «jets». Y por delante había llegado el bolígrafo, que era la puntilla de la caligrafía, de la letra bella, del escribir bello, traduciendo el castellano; había llegado el bolígrafo, que era el fin de los trazos finos y gruesos, de la pausa en el tintero, y hasta del preparativo de quitar el capuchón a la pluma estilográfica. El viejo lema de Kodak de «usted apriete el botón, nosotros haremos lo demás», llegaba también a la pluma; aunque en definitiva uno apriete el botón y haga también lo demás, que es escribir, pero con el lema de nuestro tiempo: sin perder un segundo.

LO CORTES NO QUITA LO VALIENTE

Sin embargo, muchos parecen haberse equivocado con la prisa de los tiempos, llevándola también a la escritura. Bien está escribir de prisa, apretando ese botón, pero no tan de prisa que la letra no se entienda.

El límite de la prisa acaba en la claridad, o ahí debía acabar. Está bien escribir de prisa cuando se es capaz de escribir claro; no está bien cuando la prisa lleva a la descortesía de escribir con unos caracteres que solo entienden el interesado y algunos farmacéuticos, por situar ese dicho popular de que la letra ininteligible es la «letra de médico».

La prisa, ciertamente, ha estropeado el pulso. Es el vértigo de escribir sobre la marcha, en cualquier sitio, desde los tiempos de estudiante, cuando el tomar apuntes empieza ya a desfigurar el trazo a fuerza de quererlo coger todo; es el escribir de pie, en un bloc, sin la tranquilidad de la mesa y la carpeta muchas veces.

La prisa ha estropeado muchas cosas, aunque la prisa permite también vivir más, y extraerle a una hora sus sesenta minutos.

Ahora bien, como ya hemos dicho, a la hora de escribir la velocidad debe tener un límite en ese punto en que la letra deja de ser clara para convertirse en galimatías. No sólo se trata de saber escribir, sino de escribir para que nuestros semejantes nos entiendan, que es de lo que se trata, ya que la escritura es un medio de comunicación, no una clave.

Hay que escribir claro, por muchas razones: porque, en principio, de escribir una carta despacio a escribirla a toda velocidad, hay apenas tres minutos de diferencia; en segundo lugar, por corrección, para no obligar a un esfuerzo a quien ha de leernos. Y en definitiva, para nosotros mismos. ¡Cuántas veces nos hemos vuelto locos intentando descifrar algo que nosotros mismos habíamos escrito!

Se trata de recoger, de plasmar, por medio de la escritura, no de tener que descifrar a cada paso un jeroglífico, que es lo que viene sucediendo tantas veces.

Y no digamos ya con las firmas, en las que es habitual la fórmula de traducir: «ilegible».

¿Para qué sirve escribir algo que es ilegible?

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
ESTÓMAGO — INTESTINOS

Ya todo ha pasado... con
Calmante Vitaminado
CONTIENE VITAMINA B1
LA TABLETA QUE DA BIENESTAR Y TONIFICA LOS NERVIOS

NUEVOS ARTEFACTOS CIENTIFICOS

Por Ignacio Puig, S. I.

MAQUINA PARA DESTRUIR LAS MALAS HIERBAS SIN NECESIDAD DE HERBICIDAS.—La lucha contra las hierbas perjudiciales es una de las tareas más importantes para los agricultores. No siempre los herbicidas de que se dispone permiten obtener los resultados deseados. Por fin, una empresa de Birmingham (Inglaterra) ha creado una máquina que, sin necesidad de herbicida alguno, destruye los vegetales perjudiciales para los cultivos. Es una máquina sencilla que consta de un eje vertical montado en cojinete de bolas y accionado por una correa trapezoidal, desde la polea de un tractor. En la parte inferior del eje van tres cadenas que oscilan horizontalmente cuando el eje gira a gran velocidad. Se asegura que las cadenas, que son de acero, cortan hasta pequeños renuevos, pero retroceden sin romperse, al chocar con una obstrucción.

DETECTOR DE RADIACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE TUMORES CEREBRALES.—Un joven estudiante de física, de la Universidad de Burdue (en Lafayette, Estados Unidos), ha inventado un detector de radiaciones que, a juicio de los médicos, suministrará la clave para un nuevo tratamiento de los mortales tumores cerebrales, conocidos con el nombre de "glioblastomas multiformes", o sea crecimientos malignos que invaden el hemisferio cerebral. El tratamiento encierra tan vastas posibilidades que los médicos lo ven como eficaz medio de posible curación. El nuevo aparato comprende un diminuto cristal de germanio alojado en el extremo de una aguja hipodérmica, que puede ser empleado como espectrómetro de partículas alfa. Es tan pequeño y ligero que permite colocar varios en el lugar de irradiación. Puede ser esterilizado. Y está dotado de tal sensibilidad que, no sólo detecta partículas alfa, sino que también registra sus energías y las localiza en el interior de un milímetro cuadrado, indicando así su fuente y dirección. Es selectivo, y así no se deja confundir por el fondo de radiación de neutrones, protones y rayos gamma que inevitablemente rodean a un reactor. Se le puede conectar directamente con amplificadores atómicos utilizados actualmente como equipo común en muchos hospitales.

INTERRUPTOR ELECTRONICO DEL TIEMPO.—Entre los dispositivos electrónicos recientemente aparecidos en el mercado nacional figura el "Interruptor electrónico C-458" que, construído por «Investigaciones Electrónicas» (INVESEL), resuelve de una forma racional precisa el problema del control de tiempo de cualquier operación determinada, por una conmutación eléctrica. El interruptor entra en funcionamiento cerrando un contacto del circuito que se trata de controlar, al cerrar o abrir un circuito auxiliar de mando. Al final del tiempo seleccionado, el contacto del circuito principal se abre, quedando el interruptor preparado para un nuevo ciclo. El tiempo de funcionamiento puede regularse de forma continua entre muy amplios márgenes. Sus aplicaciones son innumerables; sobre todo, resulta imprescindible en todos aquellos casos en los que se requiere un control de tiempo de cualquier operación, sencillo y seguro. Entre sus más importantes operaciones figura el control de tiempo de soldadura en las máquinas de soldar por resistencia.

INSTRUMENTO ELECTRONICO QUE PERMITE VER SIMULTANEAMENTE EN TODAS DIRECCIONES.—Hombres de ciencia de la Universidad de Birmingham (Inglaterra), han conseguido construir un instrumento de funcionamiento electrónico, que permite a una persona ver, casi simultáneamente, en todas las direcciones. El profesor G. Tucker, jefe de la Sección de Ingeniería Eléctrica de dicha Universidad, ha declarado lo siguiente: «Se trata de un proceso verdaderamente revolucionario, que puede tener muchas aplicaciones. Una de las más prometedoras es la eliminación del riesgo del choque entre aviones». Añadió que el nuevo sistema permite observar rápidamente una zona determinada.

En el CL aniversario de los Sitios de Ciudad-Rodrigo

DON CENON LOPEZ FRANCO

Por AMABLE GARCIA

En el cementerio viejo de Palencia, al que pudiéramos llamar "la ciudad sin vida de los muertos", se conserva todavía un grupo de artísticos panteones. Lo circundan árboles frondosos y espesa alfombra de hierbas y maleza que, a imagen de la vida, crece, se agosta y se renueva. Sobre las lápidas o colgadas de los nichos, algunos ya vacíos, quedan restos de coronas y flores secas. Canturrean los pajarillos en el enmarañado ramaje de los cipreses como música de fondo de aquel romántico paraje ennoblecido por el arte.

Uno de estos panteones pertenece a la linajuda familia de los López-Francos. De las glorias humanas quedan unos blasones, títulos, nombres, fechas... Una lápida nos interesa especialmente. Corresponde a don Cenón López Franco, coronel de Infantería fallecido el 14 de marzo de 1847.

La razón de nuestro interés está vinculada con el CL aniversario de los Sitios de Ciudad-Rodrigo, que esta histórica ciudad se dispone a celebrar. El caballero enterrado en el viejo cementerio palentino tomó parte destacada en la guerra de la Independencia. Duermen junto a él sucesores suyos de nuestro tiempo que también supieron de guerras y que quemaron su juventud en holocausto de la Patria.

La sucinta biografía de don Cenón López Franco está tomada de documentos originales que publicó el historiador palentino, señor Ortega Gato, en el tomo 18 de la pretigiosa Institución Tello Téllez de Meneses, bajo el patrocinio de la Diputación de Palencia. Otros datos nos fueron facilitados por el señor Cura Párroco de San Martín de Trevejo y por la propia familia López-Francos.

Don Cenón López Franco nació en San Martín de Trevejo (Cáceres), el 12 de abril de 1778. Fueron sus padres don José López y doña María Franco y le bautizó el presbítero don Francisco López, tío carnal suyo, que atendió a su educación y que, andando el tiempo, ocupó relevantes cargos como el de Vicario interino del Obispado de Ciudad Rodrigo, capellán de Fernando VII y examinador sinodal. Estudió don Cenón en la Universidad de Salamanca, por la que fué licenciado en Derecho, dedicándose en su tierra al tranquilo ejercicio de la profesión "con prestigio y concepto superior a todo encomio".

Al levantarse España contra la invasión napoleónica, don Cenón abandonó su bufete y acaudilló a todos los hombres útiles de su comarca para contribuir al esfuerzo común de todos los españoles. Se presentó con su hueste en Ciudad-Rodrigo, que ya se había levantado en armas contra los ejércitos franceses que "de paso para Portugal" eran huéspedes incómodos y poco después, odiosos. Al lado del heroico general Pérez de Herrasti y como uno de sus ayudantes, López Franco "prestó eminentes servicios militares, civiles y administrativos cerca de la Junta de Armamento y Defensa por los que alcanzó más tarde el empleo de teniente coronel".

No se precisa si López Franco asistió a los momentos dramáticos de la rendición honrosa de la plaza, ocurrida el día 10 de julio de 1810, ya que, en este caso, habría salido prisionero para Francia con los restos del ejército. Lo probable es que ya se hubiera incorporado a otras unidades de las tropas españolas, puesto que tomó parte en las famosas batallas de Fuentes de Oñoro y Arapiles (1811 y 1812).

Terminada la guerra de la Independencia, López Franco continuó al servicio de las armas, actuando también en la guerra civil como coronel del provincial de Valladolid y jefe de la brigada con el ejército del Norte, pasando a la posteridad como «Benemérito de la Patria en grado heroico".

La vinculación de este personaje extremeño a Palencia y Valladolid, arranca de su matrimonio con doña Joaquina Francos Tenreiro, de noble progenie de estas tierras. Sus hijos, don León y don Robustiano —el primero marqués de Francos y general de Estado Mayor— nacieron en Palencia y Revenga de Campos, respectivamente. Pertenecieron a varias Ordenes Militares, así como sus sucesores, don Ricardo y don Manuel, viviendo la viuda de este último, ilustrísima señora doña Mercedes Sanz García-Veas, que con sus hijos —dos perecieron heróicamente en la guerra de Liberación— mantienen la noble y honrosa trayectoria familiar.

VERANO, VACACIONES Y "AUTO-STOP"

Por Felipe Ximénez de Sandoval

Los meses estivales despiertan en las gentes un afán viajero que, en muchos casos, parece un apremiante complejo de evasión. Los horizontes habituales —la ciudad, el centro de trabajo, hasta el propio hogar— se nos vuelven de pronto tediosos, insoportables, enloquecedores, como debe serlo la jaula para un pájaro recién cazado, para un delincuente ocasional la prisión, la celda para un novicio en quien la vocación no ha acallado del todo los clamores del mundo. Incluso las personas que nos rodean íntimamente, con las que hemos compartido durante meses y meses inquietudes y esperanzas, se nos convierten bruscamente en extrañas, indiferentes y hostiles, y quisiéramos levantar entre ellas y nosotros un tabique de leguas de distancia; perder de vista sus rostros y sus voces y sustituirlas por otras, desconocidas, ajenas, ofrecedoras de algo inédito que rompiera la monotonía de su trato, que, inesperadamente juzgamos desprovisto de interés. Fuera de nuestro panorama cotidiano se extiende el ancho universo, con sus distintos paisajes y costumbres pregonados por los carteles de turismo; el gran cinemascope de la tierra virado en los colores más atractivos; el gran sueño de un cambio total de nuestro ser —que también nos aburre— al transfundirnos en el hervor de una vida distinta. Las vacaciones abren un abanico de promesas, más ilusorias que reales como se verá al regreso, cuando serenada la locura colectiva del verano, regresamos mohinos de la aventura estival y descubramos de nuevo los encantos de la paz de nuestra casa, el calor de la amistad añeja, la humana palpitación del trabajo diario que juzgábamos antipático y molesto, el ritmo y el olor de nuestra ciudad. El primer ramalazo del otoño, impregnado de esencias familiares, nos devolverá desde el ensueño a la realidad, inmersos en la cual tal vez hagamos burla de la inquietud que un par de meses antes nos llevó a la agencia de viajes, a la estación, al aeropuerto, y, en el fondo de nuestro corazón arrepentido de haberse dejado arrastrar por la locura colectiva del "verano", formulemos el propósito de no movernos de casa el año próximo... propósito que quizá sólo durará hasta un día de la venidera primavera, en el que la lectura de un anuncio en un periódico vuelva a despertar el complejo dormido y, encendidos de la ilusión que creíamos muerta, empecemos a manejar itinerarios para las vacaciones. En verdad, la vida es poco más que eso: soñar, despertarse y volver a soñar, hasta que llegue el sueño del que no se despierta, el viaje sin regreso, la vacación sin desilusión, el descanso sin fin.

Los más optimistas frente al viaje son, naturalmente, los jóvenes, para quienes la civilización moderna ha inventado un seductor medio de viajar, en el que va implícita una dosis de aventura que en otras generaciones sólo podían disfrutar los verdaderos aventureros que con "billete tope" en los trenes o "pasaje de bodega" en los barcos, emprendían como polizones, arriesgando su libertad y su vida, unos viajes desesperados, nunca de vacación o de recreo. Ahora, en toda las ciudades de Europa, millares de jóvenes de dignísimas familias sin medios para sufragarles un viaje, se visten con el beneplácito paterno su somero indumento deportivo, cargan en la mochila el pasaporte, una muda de ropa, una manta y una guía turística —alguno lleva también una cámara fotográfica y un instrumento musical— y, solos o aparejados, salen con el alba a los caminos para hacer a los automovilistas esa expresiva seña que el esperanto universal de las carreteras ha bautizado con el nombre de "auto-stop", mediante la cual imploran la limosna de un asiento en el coche hasta este cruce de caminos o aquella ciudad en la que su curiosidad quiere detenerse unas horas, o bien hasta donde el conductor quiere llevarle, ya que muchas veces el curso del viaje se ha dejado al capricho del azar, pues el único objetivo preseguido es el de dar pasto de tierra a los ojos.

Sabemos de muchachos afortunados que, sin imaginárselo siquiera al salir de su casa, admitidos en un lujoso coche se encontraron a los dos o los tres días en el corazón de Europa. Otros, en cambio, aspirantes a cruzar las fronteras, hubieron de repetir un día y otro la "espera" en el camino para conseguir tan solo llegar a duras penas en un camión asmático a un pueblo de Castilla en el que quedaron varados sin encontrar quien les llevase más lejos.

En la ruleta del "auto-stop" es dificilísimo acertar un pleno. De cada cien automóviles que ruedan por las carreteras españolas, sólo habrá dos o tres con plaza libre para acoger al "auto-stopista". De cada cien con sitio libre, sólo habrá uno con generosidad para practicar esa nueva obra de misericordia de "dar pasaje en el vehículo al que sufre hambre y sed viajeras". Y para ese uno —mirlo blanco del volante, casi siempre extranjero, pues al español no le ha entrado todavía en la cabeza esa limosna de cordialidad civilizada— habrá cien aspirantes más madrugadores, más sagaces o más expresivos en la mágica mímica para "cobrar la pieza". Según parece —a nadie se le ha ocurrido todavía hacer esta estadística de amabilidad— los más sensibles al "auto-stop" son los turistas alemanes y escandinavos. Los norteamericanos, antes acogedores, ahora se muestran indiferentes, como si obedeciesen a una consigna de no pararse en la carretera. De los automovilistas españoles —me dice un joven "auto-stopista"— se puede confiar un poco en los camiones, bastante menos en los coches pequeños de matrícula reciente, y nada en los cochazos de los potentados quienes —unos porque jamás anduvieron a pie y otros por el egoismo del nuevo rico— son incapaces de comprender la alegría que pueden proporcionar y recibir al hacer un sitio en su coche a un joven estudiante u obrero en vacaciones, ávido de ver mundo y sin dinero para hacerlo en un avión o en un tren.

(Es una exclusiva de "SERCO". Prohibida la reproducción).

MONTAJES ELECTRICOS
SUHECA, S.L.
• ALUMBRADO PUBLICO
• ALUMBRADO INDUSTRIAL
• CASETAS DE TRANSFORMACION
• INSTALACIONES DOMICILIARIAS

SUPER-MAQUINA de lavar BRU
VENTA EN: PASTOR MAYOR 130

M.C.D.2022

ULTIMA HORA

El Gobierno del Congo pide a Rusia y a otros países afro-asiáticos el envío de tropas

"Pediremos ayuda--dice Lumumba--al demonio o a quien sea"

Katanga anuncia que si llegan allí fuerzas de la ONU serán detenidas

Leopoldville, 20.—(Urgente). — El Gobierno congoleño ha decidido dirigir un inmediato llamamiento a la Unión Soviética o a otros países del bloque afroasiático, para que envíen sus tropas al Congo.

El anuncio del Gobierno dice que estas tropas tendrían como misión: primero, hacer retirarse a las tropas belgas pacíficamente; segundo, contribuir al mantenimiento del orden, de conformidad con las decisiones del Gobierno de la República; y, tercero, impedir toda agresión exterior.

El anuncio añade que "estas tropas serían retiradas del Congo tan pronto como las tropas belgas se retirasen y el orden fuese establecido. —Efe.

SE REUNE EL SENADO EN MEDIO DE GRAN TENSION

Leopoldville, 20.—El Parlamento se reunió en medio de una gran tensión a las diez de la mañana, pero el Senado suspendió su reunión después de esperar que el primer ministro, Lumumba, acudiese a explicar el curso de su política.

En un discurso, el presidente Josef Kasongo, denunció a ciertos diputados que están haciendo un flaco servicio al país al criticar al Gobierno. Atacó también a la "intervención de las fuerzas armadas belgas".

Después de que la Cámara aplaudió a Kasongo, éste pidió que el resto del debate se celebrase sin la presencia de la Prensa ni la de otros europeos.—Efe.

34 SOLDADOS BELGAS MUERTOS EN ACCIDENTE

Bruselas, 20.—El Ministerio belga de Defensa ha confirmado que en un accidente ocurrido a un avión militar de transporte, que volaba sobre la localidad congoleña de Masissis, han perecido 34 soldados.—Efe.

LUMUMBA DICE QUE PEDIRA AYUDA "AL DEMONIO O A QUIEN SEA"

Leopoldville, 20. — En conferencia de Prensa celebrada después de la reunión de su Gabinete, Patrice Lumumba dijo que está dispuesto a pedir ayuda "al demonio o a quien sea" para conseguir la inmediata retirada de las tropas belgas del Congo.

Lumumba dió lectura a la carta enviada por él a la ONU en que amenazaba con solicitar ayuda de los soviets si las tropas belgas no habían salido del Congo a medianoche del martes. Añadió que está esperando, antes de actuar, el resultado de la reunión del Consejo de Seguridad.

Afirmó Lumumba que a su país no le importan los bloques mundiales, sino sólo la salida de los soldados belgas. Acusó a Bélgica de hacer reinar el terror en la provincia ecuatorial y en parte de la oriental, así como de maniobras ilegales en Katanga.

Lumumba ensalzó los esfuerzos que está realizando el doctor Ralph Bunche, y al mismo tiempo acusó a Bélgica de "sabotearlos". Expresó el temor de que las Naciones Unidas "dejen de actuar" y de que, por ello, sea necesario prescindir de ellas. A la pregunta de un periodista de si cree que la URSS puede obligar a los belgas a retirarse, Lumumba respondió: "Enviamos un telegrama a Kruschef y éste nos ha dado seguridades ;sabemos que la URSS está dispuesta a ayudarnos". Reafirmó que la petición de ayuda se referiría a ayuda militar con fines pacíficos.

El primer ministro se lamentó de que ninguna nación occidental haya levantado su voz contra "la monstruosa agresión de los belgas". "Todas se han mantenido firmes junto a Bélgica", dijo.

El jefe del Gobierno afirmó luego: "No queremos la guerra, pero si no se nos dá nuestra libertad, continuaremos nuestra revolución, nuestra pacífica revolución".

A la pregunta de si dirigiría un llamamiento a los Estados Unidos, Lumumba contestó: "Si los Estados Unidos quieren ayudarnos inmediatamente, se lo agradeceremos".

A la pregunta de qué opinaría si el Consejo de Seguridad decidiera en contra de la intervención soviética en el Congo fuera del marco de la Organización Mundial, el jefe del Gobierno congoleño respondió: "Ello sería prueba de que existe una conjura capitalista contra este país".—Efe.

KATANGA RECHAZA A LAS FUERZAS DE LA ONU

Elisabethville (Katanga), 20. — El primer ministro de Katanga ha dicho que si las tropas de las Naciones Unidas fueran enviadas a esta provincia "serían detenidas, si fuera necesario, por la fuerza". Anunció ha sido creado un ejército katangueño "equipado con armas que le permitirán defender su país contra cualquier intervención extranjera". Añadió que si los Estados miembros de la ONU prestaran alguna ayuda al Gobierno de Leopoldville frente a Katanga, "ello significaría la guerra entre el Gobierno de Katanga y el Gobierno central de Leopoldville".—Efe.

Agradecimiento de Cataluña

Barcelona, 20. — Para corresponder al júbilo que ha promovido en Cataluña y de una manera especial en Barcelona, la aprobación por las Cortes de la Ley sobre compilación del derecho civil especial de Cataluña, el alcalde accidental, don Marcelino Coll, ha enviado los siguientes telegramas a S. E. el Jefe del Estado, presidente de las Cortes, Ministro de Justicia y alcalde de esta ciudad:

Jefe Casa civil S. E. Jefe Estado.—Ruégole eleve a S. E. la expresión del sentimiento de satisfacción profunda y viva gratitud de la ciudad de Barcelona por aprobación Cortes compilación derecho civil especial de Cataluña.—Marcelino Coll.— Alcalde accidental.

Exmo. Sr. D. Esteban Bilbao, presidente de las Cortes.—En nombre propio y ciudad de Barcelona, expreso V. E. su valiosísima cooperación aprobación unánime Cortes compilación derecho civil especial de Cataluña.—Salúdale respetuosamente.

Excmo. Sr. D. Antonio Iturmendi, Ministro Justicia.—En nombre propio y ciudad Barcelona, agradezco V. E. su decisivo apoyo para que antiguo anhelo compilación derecho civil especial de Cataluña, sea ya realidad. — Salúdale con afectuosa consideración.

Excmo. Sr. D. José María Porcioles, alcalde Barcelona.—En nombre propio y Corporación, exprésole emocionada enhorabuena por su brillante defensa compilación derecho civil especial Cataluña y espléndido éxito aprobación unánime Cortes.—Cordialísimos saludos.—Cifra.

SEGUROS

INCENDIOS
ACCIDENTES
VIDA
AHORRO Y PREVISION
COSECHAS
GANADOS
EDUARDO CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA
PALENCIA

PUBLICIDAD AB

NUEVO tractor HANOMAG BARREIROS

R 440
40 C.V.

Torre de Madrid
sate
DISTRIBUCION GENERAL PARA ESPAÑA

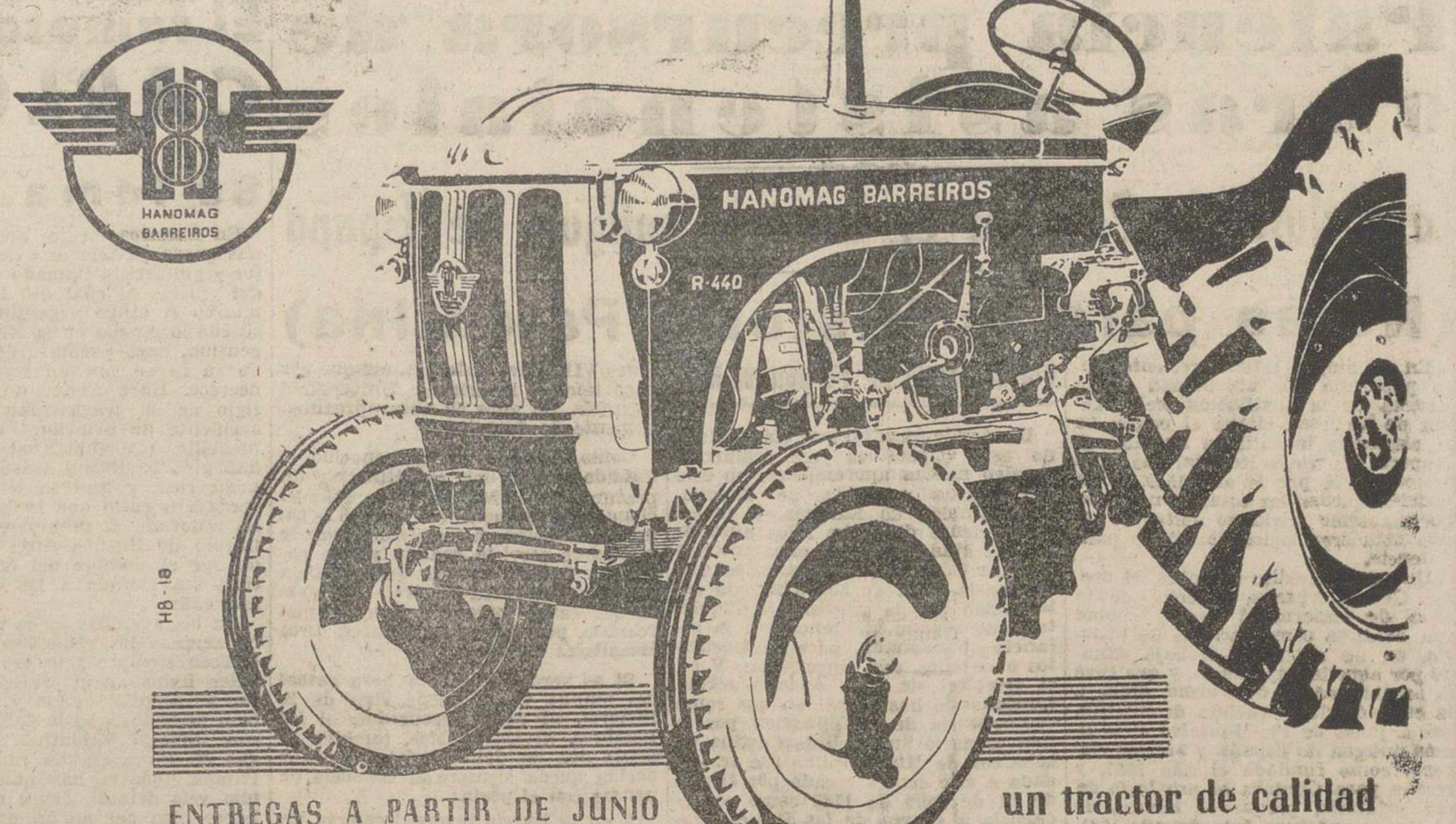

ENTREGAS A PARTIR DE JUNIO
PRODUCCION EN SERIE

un tractor de calidad y máxima eficacia

HANOMAG BARREIROS

AGENCIA PARA LAS PROVINCIAS DE ASTURIAS, LEON, PALENCIA Y SANTANDER:

autisa

GENERAL ELORZA, 7 TELEFONO 5782 OVIEDO
SUB-AGENCIA EN PALENCIA: AUTO REPUESTOS PALENCIA
BURGOS, 15 TELEFONO 2313

La selección nacional de fútbol en BUENOS AIRES

"El mejor conjunto extranjero que pasó por Chile", elogian los aficionados chilenos

Santiago de Chile, 19.—La selección española de fútbol emprendió su viaje a Buenos Aires, por vía aérea.

Los españoles, que han triunfado por 4-0 y 4-1 en los dos partidos jugados contra la selección chilena, dejan la impresión a los aficionados de ser el mejor conjunto extranjero que ha actuado en los campos locales en los últimos años.

La prensa local, en forma unánime, no escatima elogios al destacar la excelente presentación del fútbol español, aunque señalan que el pasado jueves realizaron mejor labor, tal vez porque el domingo, en el segundo tiempo, el entrenador Villalonga, en intento de reservar fuerzas para compromisos venideros, realizó algunas sustituciones.

Así como los elogios son grandes para los españoles, las críticas son intensas para los locales. Blanco especial de las acusaciones es el entrenador Fernando Riera, que ha tenido una desastrosa actuación al frente del equipo nacional, base del conjunto que actuará en el campeonato del mundo de 1962.—Alfil.

LA SELECCION ESPAÑOLA LLEGA A BUENOS AIRES

Buenos Aires, 19.—La selección española de fútbol ha llegado por avión a esta capital, donde el domingo próximo se enfrentará al equipo nacional argentino.—Alfil.

VISITAN EL TERRENO DE JUEGO

Buenas Aires, 19. — Se encuentra en esta capital la seleción española de fútbol que el próximo domingo jugará contra el equipo nacional argentinc

Los jugadores españoles, que se mantienen imbatidos en su actual gira por América del Sur, después de derrotar al combinado peruano y en dos oportunidades al combinado chileno, visitaron hoy el Estadio del Club River Plate, para examinar el estado del terreno. Los jugadores españoles se quejaron de la dureza de la cancha cuando jugaron en el año 1954, pero en esta ocasión encontrarán el terreno en mejores condiciones ya que durante todo el mes ha llovido intensamente en la capital argentina.

Momentos antes de la llegada del equipo español, el director técnico de la selección argentina, Guillermo Stabile, presentó su renuncia ante el Consejo técnico de la Asociación de Fútbol. Stabile funda su dimisión en razones personales y privadas, pero en los últimos tiempos fué muy criticado por la forma en que actuó el equipo argentino y, las críticas arreciaron a raíz de la pobrísima actuación del equipo la semana anterior en Río de Janeiro, cuando la selección brasileña derrotó fácilmente por cinco goles a uno, Se estima, sin embargo, que Stabile quedará al frente de la selección hasta después del partido del domingo próximo.—Alfil.

Rusia amenaza a Estados Unidos y Alemania Occidental

Londres, 20.—Radio Moscú difundió, hoy, el texto de las notas enviadas por el Gobierno soviético a los Estados Unidos y a Alemania occidental, advirtiendo a los Gobiernos de estos países de las consecuencias que podrían acarrear el armar a la "Bundeswehr" (Ejército alemán), con proyectiles "Polaris".

La nota dirigida a los Estados Unidos dice que los "Polaris" son armas ofensivas y no defensivas y que existe el peligro de que dichos proyectiles puedan ser usados por Alemania occidental "de forma independiente", llevando a América y a otras potencias a una guerra.

La nota añade que la Unión Soviética se verá obligada a tomar medidas apropiadas, en relación con sus aliados, por lo que se refiere a la dotación del Ejército alemán con estas armas.

En la nota dirigida al Gobierno federal de Alemania, los rusos advierten de las consecuencias que podrían producirse al armar a la "Bundeswehr" con proyectiles "Polaris", añadiendo que ello es contrario al tratado de París y a los acuerdos interaliados concertados después de la derrota de Hítler, y dice que con los "Polaris" y con otros proyectiles, el Ejército alemán será más fuerte que lo fué el Ejército de Hítler en la cúspide de su poder, durante la segunda guerra mundial.—Efe.

sueño tranquilo

CON POLVOS HIGIENICOS

CALBER

hace más de 40 años
que proporcionan bienestar
a niños y adultos.

para las irritaciones rebeldes BALSAMO CALBER.

Una campaña LLAVE

¿AGUA?
¡el que más!

ALAS OVIEDO

¿TÉCNICAMENTE?
NO FALLA,
GASTA MENOS
Y DURA MAS

CON GRUPO MOTO BOMBA

PIVA

SIEMPRE LLUEVE A PUNTO

Agente en Palencia: AGENCIA PIVA. — Valentín Calderón, 33

M.C.D.2022

Recuerdos viejos

HACE 50 AÑOS

NOTICIAS DEL DIA 21 DE JULIO DE 1910

ACCIDENTES.—Al entrar en la estación del Norte el tren correo de Galicia, intentaron pasar la vía general para colocarse en el segundo andén el viajero Lorenzo Fernández, que había llegado de Santander para seguir viaje a Vigo, acompañado de su mujer y una hija. Con el se hallaba el vecino de Palencia, Demetrio Iglesias, músico de la Banda Municipal.

Confiado el señor Lorenzo en que el tren entraba por otra vía, se hallaba con un pie sobre el andén y otro en la vía, cuando la máquina lo alcanzó dándole tan fuerte golpe que lo lanzó sobre su amigo Demetrio Iglesias, quien cayó sobre los estribos del convoy. Ambos sufrieron heridas de consideración y quedaron privados de conocimiento.

En el Hospital Provincial fueron asistidos por el médico de la Compañía, don Abundio Rincón.

PETICION.—Con motivo del desgraciado accidente ocurrido durante la madrugada en la Estación férrea de Palencia, la prensa habla de la necesidad de que se construyan nuevos andenes y se reforme la Estación, dada la importancia que han alcanzado los servicios ferroviarios de esta capital.

LA PROXIMA FERIA.—Ha quedado definitivamente formado el cartel de la corrida que se celebrará el día 2 de septiembre, con motivo de la Feria de San Antolín. Se lidiará ganado de Aleas, de Colmenar Viejo, por los diestros «Machaquito» y «Bienvenida».

También se trata de organizar un gran festival en la tarde del día 3 de septiembre.

Ha sido contratada para los días feriados la Banda de Música del Regimiento de Isabel II.

FONDA DE ALCEDA.—Se ha hecho cargo, como en años anteriores, de la Fonda y Café «Villafranca», de Alceda (Santander), el propietario del Hotel «Samaria» de Palencia, don Rafael Alonso.

AUTOMOVILISTAS.—Por D. Guillermo del Paso se anuncia la llegada de un automóvil de 12 caballos, dos cilindros, de la marca Peugeot, para que le visiten durante dos o tres días los palentinos que lo deseen, pues es propósito de la casa llevarlo a León y Asturias a realizar diversas pruebas.

MENSAJE DE LA CORONA.—El Congreso de Diputados ha aprobado el Mensaje de la Corona por 183 votos contra 81 de las oposiciones, y después de poner término al debate el presidente del Consejo.

Cuando el señor Canalejas abandonó el salón de sesiones del Congreso, los diputados de la mayoría le rodearon, tributándole una calurosa ovación.

Se habla de la reorganización del partido liberal, poniéndose todas las fracciones bajo la jefatura del señor Canalejas.

TOROS

La actuación de Máiquez en Santander

«Diario Montañés», al hacer la crítica taurina de la novillada del domingo en Santander, escribe de Julio Máiquez lo siguiente:

«Demostró cumplidamente en la tarde hallarse en forma y con facultades. Placeado y torero toda la tarde, salió con ganas en busca del éxito, y lo consiguió plenamente. Bien es verdad que tuvo la suerte de cara.

Pero, digamos en su honor, que no desperdició ni una sola oportunidad.

Su primer novillo, prodigio de bravura y de arrancadas largas y boyantes, fué toreado muy bien por el palentino, abriendo cátedra de temple y de lentitud. También echó su parte de mando en la faena. Sobre la derecha y sobre la zurda mandó con maestría y oyó la música y ovaciones durante la faena. Una estocada casi entera y descabello a la primera, bastaron para despenar a este novillo. Alvarito puso un par muy bueno en el segundo tercio. Máiquez cortó la oreja y dió dos vueltas al ruedo.

El cuarto de la tarde era reservón y dificultoso. Máiquez enceló muy bien al bicho, a fuerza de consentirle y se hizo con él. También oyó música y ovaciones, siendo la faena más torera y dominadora aún que en el turno anterior. Una serie de tres naturales fué extraordinaria. Aunque al matar Máiquez dejó media espada pescuecera y caída, el público pidió las dos orejas; las concedió la presidencia y dió dos vueltas al ruedo en triunfo, saliendo a hombros al final».

COGIDA DE ORDOÑEZ EN MONT DE MARSAN

Mont de Marsan (Francia), 20. — Tercera y última corrida de La Magdalena, con ganado de Urquijo, para Paco Camino, Antonio Ordóñez y Diego Puerta.

Paco Camino, dos orejas y vuelta en su primero y una oreja en el segundo.

Diego Puerta cortó una oreja en su primero; en el segundo hubo división de opiniones.

Antonio Ordóñez parecía fatigado y en su segundo hubo protestas. Fué cogido por su enemigo, pero siguió la faena hasta terminarlo de dos estocadas. Luego pasó a la enfermería, donde se le apreció un varetazo en los riñones.—Efe.

Delegación Provincial de Juventudes

El Campamento volante, en Ruta por Galicia

Con esta fecha se recibe un telegrama del Jefe del Campamento volante «Virgen Peregrina», en ruta por Galicia, indicando que llegaron a Túy (Pontevedra) sin novedad, siguiendo ruta a Porriño.

Lo que se complace en hacer público esta Delegación Provincial de Juventudes para conocimiento de los familiares de los Cadetes y Arqueros que integran citada marcha.

HACIENDA

SECRETARIA. — El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro en el día de hoy los libramientos expedidos a nombre de: doña Carmen Blanco, don José María González, Compañía de los Ferrocarriles de Castilla, Administración de Loterías de Venta de Baños, doña Lucía Rodríguez, don Hipólito Gil, señor Pagador de la Jefatura de Obras Públicas, Sr. Ingeniero jefe del Distrito Forestal, doña Catalina Maté, don Cayo Moreno, Rdo. Padre Procurador de la Compañía de Jesús, Sr. Habilitado Pagador de Correos, Sr. Jefe de la Inspección del Trabajo, Sr. Habilitado del Instituto Geológico y Minero, Sr. Administrador de la Prisión Provincial.

CASA MARTIN, es sello de distinción. Canadienses döngola, abrigos y confecciones selectas
Mayor, 86. — Teléfono 3296
PALENCIA

La vida en la Región

El conductor de un camión incendiado arrojó el vehículo al río, en Logroño, para apagar el fuego

"L'Osservatore Romano" da cuenta de la celebración de la XIII Semana Misional en Burgos

BURGOS

COMENTARIOS DEL VATICANO. — Bajo un titular a tres columnas «L'Osservatore Romano» se hace eco de la próxima celebración en Burgos de la XIII Semana de Orientación Misionera, que tendrá lugar entre el 5 y el 12 de agosto.

Pone de relieve el citado periódico que estas jornadas dedicadas al Segundo Concilio Ecuménico Vaticano están patrocinadas por el arzobispo de Burgos, doctor Pérez Platero y por el cardenal Agagianlan, pro-prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

El discurso de apertura, según dato que recoge el citado periódico, correrá a cargo de monseñor Antoniutti, nuncio apostólico en España.

LEON

APARECE UN CADAVER. —En el río Bernesga y debajo del puente de La Corredera ha aparecido en circunstancias extrañas el cadáver de una mujer, como de sesenta años, con aspecto de persona modesta.

En el lugar del suceso se personaron la Guardia Civil, Inspección de Policía y Juzgado de Instrucción, que procedió a la extracción y levantamiento del cadáver, sobre el cual se ha estado trabajando toda la mañana para proceder a su identificación, sin que hasta la fecha se haya conseguido, aunque prosiguen las pesquisas.

LOGROÑO

BUEN BOMBERO. — En la mañana del domingo llegó a la capital logroñesa un camión cargado de melones, procedente de Valencia, que conducía Antonio Marcilla Martínez, de 38 años. Al llegar al Puente de Piedra fué advertido por el público para que detuviera la marcha del vehículo, porque su parte trasera iba ardiendo.

Al no disponer de agua para sofocar el fuego, su chofer puso de nuevo en marcha el camión y se dirigió al Pozo Cubillas, en la carretera de Mendavia, donde con ayuda de algunas personas lo echó al agua. Y claro está, el fuego se apagó.

La Guardia Civil se personó para instruir las diligencias oportunas.

SALAMANCA

MUERE UN JOVEN ELECTROCUTADO. — El joven Jerónimo Ortiz de Urbina Mirat Vicente, hijo de conocida y prestigiosa familia salmantina, ha encontrado la muerte de forma fortuita en su finca de Amatos, al recibir una descarga eléctrica que le mató instantáneamente.

Se encontraba dicho joven de permiso militar, después de la jura de la bandera en el Campamento de Monte la Reina, en la citada finca, que se encuentra lindante a otra del criador de reses bravas don Manuel Arranz, de la que se encuentra separada por un tendido de alambre de espino conectada a la corriente eléctrica, pero en voltaje ínfimo, de intensidad necesaria para encender una bombilla e inofensiva para los animales y para las personas.

Se encontraba el citado joven desviando el agua de un regato próximo y al tomar contacto con el alambre, debido a que sus pies se encontraban en el agua, recibió una descarga que se elevó grandemente en intensidad y que le produjo la muerte.

El suceso ha sido muy lamentado en Salamanca, donde la familia Ortiz de Urbina Mirat goza de grandes simpatías y merecido prestigio.

ALFA-ROMEO
DIESEL
7 l. gas-oil 100 kms.

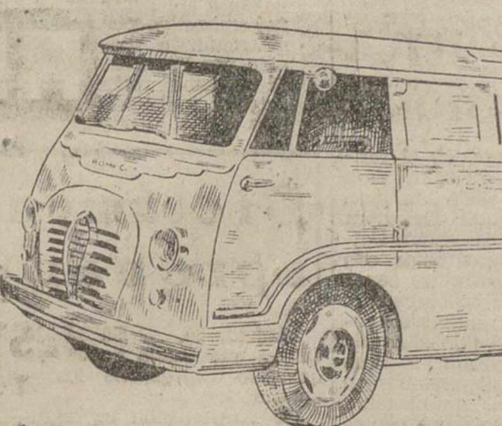

TRES VENTAJAS
1.º *Entrega rápida*
2.º *Facilidades de pago*
3.º *Diesel; y además la garantía de*
ALFA-ROMEO

Venta exclusiva para León y Palencia:
EL AUTOMOVIL AMERICANO, S. L.
Avda. Padre Isla, 29.-Telf. 3119 LEON

AGENCIA COMERCIAL
Aceptaría representaciones preferente ramo alimenticio. Doy referencias primer orden dirigirse, Apartado, 47. CUENCA.

Dietario

Jueves 20 de Julio de 1960

SANTORAL. — Santos: Práxedes, virgen; Daniel, profeta; Argobasto, ob.; Zótico, ob.; Víctor, Alejandro, Feliciano, Longino, Claudio, Justo, Julia, virgen, mártires; Juan, monje.

(Misa: Santa Práxedes. Color: Blanco).

Sale el sol a las 5'3 horas y se pone a las 19'40 horas. Sale la luna a las 3'13 y se pone a las 17'50 horas. Luna nueva, el 23.

REFRAN: «De la mano a la boca, se pierde la sopa».

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 de ayer, 703'2. Alas 8 de hoy, 705'2. — Temperaturas: Máxima de ayer, 21'4. Mínima de hoy, 10'0. Dirección del viento: A las 18 de ayer, N. E. A las 8 de hoy, N. E. Humedad relativa media, 66 por 100.

MATERIAL DE OFICINA, EN I. G. DIARIO DIA

EFEMERIDES. — 1423: Nace en Palencia Alonso de Palencia.—1535: Entra Carlos V en Túnez. — 1789: Batalla de las Pirámides. — 1812: Batalla de Arápiles. — 1827: Nace Sagasta. — 1855: Nacimiento de María Cristina, regente de España.

BOLSA Y FINANZAS

Cotizaciones de los mercados de valores e impresiones de la jornada facilitadas por el BANCO DE BILBAO y la AGENCIA CIFRA correspondiente al día 20 de julio de 1960

BOLSA DE MADRID

Madrid, 20.—Se mantiene el ambiente agradable en Bolsa. Las mejoras continúan dominando en el cuadro de cotizaciones. Como en días pasados, los grupos más optimistas fueron los de Industrias Químicas y Bancos.

Empezó la ampliación de Trasmediterránea, operación que se lleva a efecto en la proporción de una nueva por cada veinte antiguas, a la par. Descontó dividendo de 15 duros el Banco de España, perdiendo igual cantidad.

Al cierre se mantenía la demanda para bastantes valores.—Cifra.

BANCOS: España, 655.—Crédito Industrial, 143.—Exterior, 266.—Central, 544.—Banesto, 695.—Hispano, 487.—Popular, 373.

ELECTRICAS: H. Española, 243.—Nansa, 110. — Sil, 165. — Sevillana, 143,5.—Madrileña, 178,5.—Fenosa, 165.—Leonesas, 135.—R. Zaragoza, 129.

SIDEROMETALURGICAS: Auxiliar FF. CC., 240.—Material y Construcciones, 127.—Seat, 216.

MINERAS: Duro-Felguera, 147. — Rif, 490.

QUIMICAS: Explosivos, 234.—Petróleos, 572.—Hidro-Nitro, 113.

CONS. E INMOBILIARIAS: Dragados y Construcciones, 166.—Inmobiliaria Metropolitana, 131.—Urbis, 83.

ALIMENTACION: Ebro, 421. — El Aguila, 394.—G. Azucarera, 169.

TEXTILES: Sniace, 186.

VARIAS: Campsa, 164.—Tabacalera, 172.—Telefónicas, 174.—M. Madrid, 148.—Hidrocivil, 98.

DERECHOS: Fecsa, grandes, 164.—Idem, pequeños, 32.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 20.—La escasa movilidad del mercado ha vuelto a persistir en la sesión de hoy, sin debilitar su consistencia. El balance ha sido positivo. Entre las mejoras destacaron cinco enteros para Banco Español de Crédito y Papelera, mientras que entre los descensos figuró el de 100 puntos para Echevarría.—Cifra.

BANCOS: Banco de Bilbao, 655.—Banco de Vizcaya, 665.

NAVEGACION: Naviera Aznar, 200.—Naviera Bilbaína, 140.—Naviera Vascongada, 142.

QUIMICAS: Papelera Española, 200.—Unquinesa, 226.—Nicas, 123.

VARIAS: Sierra Menera, ordinarias, 180.

SIDEROMETALURGICAS: Altos Hornos, 180.—B. Wilcox, 312,5.—Basconia, 250.—Euskalduna, 198.—Santa Bárbara, 107.

ELECTRICAS: Iberduero, ordinarias, 274,5.—Idem, nuevas, 261.—Idem, novísimas liberadas, 252.—Idem, novísimas sin liberar, 1.080. — Viesgo, 190.—R. Zaragoza, 127.

CUPONES: Papelera, 58.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 20.—La firmeza continuó en la sesión de Bolsa de hoy, especialmente en el corro de acciones, aunque el volumen de operaciones no fué muy destacado. Entre los aumentos sobresalen Petróleos, con ocho enteros. Explosivos, con dos; y Cros, con cinco. En los demás hubo cambios menos destacados, y en descensos, sólo se ha de mencionar la España Industrial, con pérdida de veinticinco enteros y Minas del Rif, con dos. El dinero se mostró retraído y tampoco salió papel en abundancia, por esperar más ventajas compradores y vendedores. En los otros corros, destacó el Ayuntamiento de Barcelona, con el aumento de un entero y un cuartillo. En general, la Bolsa estuvo firme, pero con poco negocio.—Cifra.

Petróleos, 566.—Explosivos, 238. — Aguas Barna, 230. — Motor Ibérica, 1.110.—Tabacos Filipinas, 440.—Sansón, 185.—Asland, 390. — Industrias Agrícolas, 535.

BANCO DE BILBAO
Banca. — Operaciones de Bolsa. — Pago de negociables de tribs
Mayor Pral., 112. — PALENCIA

BANCO DE SANTANDER
Fundado en 1857
Banca - Cambio - Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

Un abogado y un técnico agrícola a su servicio, suscribiéndose a MIES. Revista mensual. Suscripción: 36 pesetas al año. Apartado, 15. Palencia.

GRACELINE decora y moderniza las camas

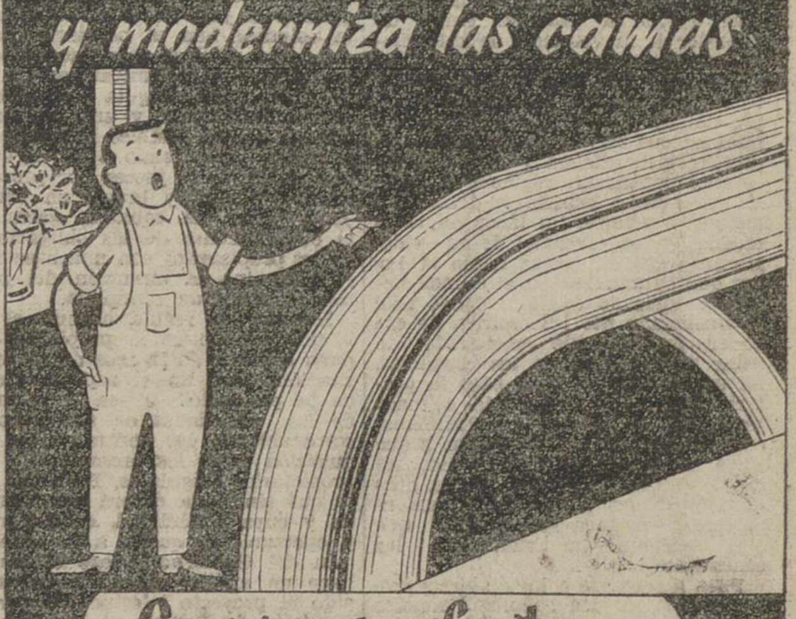

Curvas perfectas

En las Camas de Acero "FLEX" las curvas no tienen "arrugas" ni deformaciones.

El tubo "Graceline" al ser curvado, mantuvo sus cualidades: "gracia y línea".

Equipadas con el famoso «SOMI-FLEX» de Nuevos Refuerzos o Tela Americana

FABRICADAS A CONCIENCIA

SE TRASPASA
en el sitio más céntrico de Venta de Baños, amplio bar, perfectamente instalado, con cocina, comedor y bodega
Igualmente se traspasa amplio local con sus estanterías y mostrador y almacén interior, propio para cualquiera clase de industria
Para verlos y tratar, en Venta de Baños, con la Sra. Viuda de Nieto, Plaza del General Sanjurjo, y en Palencia, en el Almacén de Calvo Terradillos, Avenida Casado del Alisal

LEA USTED TODAS LAS SEMANAS NUESTRO SUPLEMENTO AGRICOLA.

anuncios por palabras

Alquileres

LOCAL industrial, con bodega, se alquila. Paseo de los Frailes. Señor Rebollo. Mañanas de 11 a 1,30.

FAMILIA numerosa necesita casa con patio, por dos años, en alquiler. Contestar a esta Redacción, a J. M. P.

ALQUILER de coches, sin chofer, Auto-Sport. García Morato, 9 y 11. Teléfono, 28955. Valladolid.

ARRIENDO finca 300 hectareas, regadío, secano, pastos, casa y dependencias. Julián Docio. Sotobañado.

Automóviles

VENDO camioneta «Fiat» 600, toda prueba. Informes, en Palencia. Ricardo Fernández. Alisal, 22. En Saldaña, Mariano Echevarría.

Compras

COMPRO alfalfa seca empacada y sin empacar. José Boto. Carrión.

LABRADORES: Cebada nueva compra y facilita envases Benigno Martín. M. Rivera, 5. Palencia.

CEBADA, avena, centeno, compro. Cereales Royuela. Casado Alisal, 29.

Enseñanzas

ACADEMIA automovilística fundada en 1928, autorizada por el Ministerio Industria. Talleres Arturo Simón Poza. Casado Alisal, 55. Teléfono 1465.

Fincas

SE VENDE casa, Barrio del Cristo. Informes, M. Lafuente, 20. Pastor.

PISO confortable, a estrenar, se vende. Sitio céntrico. Razón, Avenida Manuel Rivera, 36 y 38, 6.º. Teléfono 2753.

SE VENDEN dos casas y parcela, Barrio San Ignacio y media casa barata en calle del Cid, 13. Razón en la misma.

Ganados y aves

ALIMENTE su ganado con SENA

VENDO dos novillas al segundo parto. Itero de la Vega. Félix Ordóñez.

VENDO dos carneros primera y segunda nata. Calzada de los Molinos. Ceferino.

SE VENDEN 600 pollas, en Ampudia. Santiago Valiente.

VENDO noventa pollos tomateros. Jerónimo. Santillana de Campos.

AVICULTORES: Pollitos híbridos para carne, exclusivamente cruce Americana. Pedidos, Casas Hogar, 42. Teléfono 1603. Luis Díez.

SE VENDEN cerdos al destete. Carretera Magaz. Primera travesía.

GANADEROS, pulpa de remolacha, vende Benigno Martín. Manuel Rivera, 5.

GANADEROS-Avicultores, piensos «Biona», controlados por Bioter para aves, cerdos, terneros, etc. Servicio a domicilio llamando al teléfono 2404. (Avícolas Jácaro).

POLLITAS seleccionadas, vendemos cantidades. Granja Fernández-Tovar, detrás de las Casas del Hogar.

Hospedajes

SE ADMITE matrimonio con derecho a cocina y muebles, o señoras o chicos para dormir. Obispo Fonseca, número 1, 1.º. Daniel Matanza.

Maquinaria y Reparaciones

COSECHADORAS «Case». Automotrices, o de arrastre. Ensacadoras-elevadoras metálicas de las marcas «Francisquillo» y «Barrio». Motores a gasolina y eléctricos. Rastrillos recojedores. Vuelve-trillas «Titán». Básculas. Carretillos. Almacenes maquinaria, Ortega y Ortíz de Zárate.

REMOLQUES y arados de tractor, bombas, grupos moto-bombas, motores, básculas, carretillas, poleas, correas, cojinetes, mangueras, tornillería y repuestos. Almacenes Pinacho.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel. Casado del Alisal, E. Teléfono 1937.

GRUPOS moto-bombas a gasolina, petróleo, aceite pesado y eléctricos. No olvide que disponemos del grupo de mayor rendimiento con la mitad de consumo que los corrientes, mangueras, y accesorios en general. Tejeda y Cía. S. L. Palencia.

GUADAÑADORAS y segadoras de acero «El Ciervo», atadoras, respigadoras, cosechadoras, aventadoras, ensacadoras, motores, bombas, correas, cojinetes, aceites, grasas, piezas de recambio. Precios bonificados. Almacenes Pinacho.

¡DUEÑA DE CASA! Debes de saber que si tienes servidoras domésticas a tu servicio, estás en la obligación ineludible de afiliarlas al Montepío Nacional del Servicio Doméstico.

ENSACADORAS metálicas, motores. Pida precios. Sobrinos de Fidel Diego, S. R. C. Palencia.

SUMINISTROS I. L. A. G. A., les ofrece toda clase de maquinaria agrícola, avícola, piscícola y láctea y sus repuestos, sin olvidar que ya dispone de segadoras agavilladoras modernas, montadas sobre bolas, así como un gran surtido de aperos, tanto para tractores como de sangre. Igualmente les ofrece un gran surtido en avicultura, ponederos, bebederos, tolvas, etc. Teniente Velasco, 7. Teléfono 1754.

SE ALQUILA máquina autopropulsada, para segar, de 3 metros; y se vende trilladora «Ajuria» T-80, cuatro campañas. Jesús Marcos. Villoldo.

VENDO máquina ensacadora marca "Francisquillo", por sobrante, barata. Autilla del Pino. Cristino Aguado.

VENDO motor «Euro», 2 HP., 3 campañas. Leocadio Calvo. Robladillo.

VENDO motor de riego «Campeón», 5 caballos, un año de uso. Tratar Viuda de Claudio Andrés. Páramo de Boedo.

Pérdidas

PERDIDA tapa y embellecedor coche, en Avenida de Valladolid. Se gratificará Calzados Sara.

HALLAZGO paquete tela. Entregaré su dueño, Arcadio Díaz. General Ordóñez, 4. (Fábrica Nacional).

Trabajo

CHICA de servicio se necesita. Mayor, 99, segundo.

SE PRECISAN viajantes para trabajar ampliaciones. Razón Onésimo Redondo, 7. Relojería Escobar.

Traspasos

POR NO PODER atender traspaso tienda con vivienda. Modesto Lafuente, 21.

TRASPASO carbonería con fabricación de ovoide. Razón esta Administración.

Varios

COCINAS, mosaico, azulejo, material sanitario "Roca" y "Arsani", piedra artificial. "La Hortensia".

ACCESORIOS para cuartos de baño y cocinas. Ferretería Isasmendi-Madrigal.

VENDO tractor Wolvo y caballo, buenas formas, excelente trabajo. A. Meneses. Grijota.

COCINAS, esmaltadas y negras, todas clases, precios económicos, marcas garantía. Almacenes Grajal. Martínez Azcoitia, 15.

VENDO ensacadora nueva, «Barrio»; segadora y sembradora, carro de par nuevo, caballo y macho media edad y más aperos labranza. Miguel Sánchez. Fuentes de Nava.

COCINAS de hierro y esmaltadas, cuartos de baño, económicos y lujo, precios afinados. Pastor. Modesto Lafuente, 20. Palencia.

VENDO piso, cuadras, mesa billar, cafetera, mesas, sillas. Florentino Martín. Bar Saldaña.

VENDE por adjudicación de un tractor mayor otro marca «Volvo», en buen uso; potra quincena muy buena y un carnero semental, Mariano Garrachón. Frómista.

VENDO tractor «Ebro», cosechadora «Case», de arrastre, con motor auxiliar «Wiscossin», seminuevo. Julián Docio. Sotobañado.

VENDO cosechadora «Santana», remolcada, dos campañas. Tractor "Fordson". Segadora "Jolpa" seminueva. Facilidades pago. Urbano G. Polvorosa. Frómista.

VENDO serret o cambio por jatos. Mayor, 158. Palencia.

Vehículos

REMOLQUES de seguridad y garantía totalmente metálicos o caja de madera, los encontrará en los Talleres Fe G. Fernández. San Antonio, 4. Esquina Simón Nieto. Visítenos y se convencerá.

VENDO tractor "Fordson", petróleo. Antonino González. Frómista.

VENDO moto B. J. R. 125, como nueva, toda prueba. Justo Santos. Avenida Cuba, 8.

VENDO silla y coche de niño. Casas Hogar, 7, bajo, izquierda.

VENDO moto-carro Iso. Casa Bernardo Valladolid. Colón, 25.

Ventas

VENDO corte 5 hectáreas alfalfa o en parcelas. Godofredo Diez. Villamuriel.

AVICULTORES y ganaderos, habas superiores vende Benigno Martín. M. Rivera, número 5. Palencia.

SE VENDE diccionario Espasa, material médico y lámpara de cuarzo. Informes, teléfono 1932.

LABRADORES, "vezas andaluzas", especiales para siembra, gran rendimiento. Benigno Martín. M. Rivera, número 5. Palencia.

VENDO 75 arrobas paja yeros. Fuentes de Valdepero. Heliodoro García.

SE VENDE altar con retablo, buenas condiciones, precio módico. Razón, Eduardo Dato, 6.

CARNE vaca especial sin hueso, segunda, 40 pesetas; con hueso, 30. Carnicería «Alfonso», parada coches «Moreno».

M.C.D.2022

Sesión Plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de primera plana)

Cataluña sabe que España es tan obra suya como otros núcleos históricos peninsulares hermanos suyos por la sangre, el espíritu y el destino y la tarea común de construir una Patria común también. La madurez intelectual del pueblo catalán, no encerrada en típico localismo, sino con conciencia e ideales nacionales y universales, ha de ver con buenos ojos esta obra hoy cumplida de depuración y fijación de sus normas de vida civil.

El resto de España verá en esta compilación una coyuntura propicia para lograr nuestra reincorporación jurídica y se congratulará de la aprobación de este texto, que no es nada separado y aislado, sino de conjunto.

Para nosotros, el derecho privado catalán no es tan solo una realidad presente, viva, sino que tiene una misión importantísima para el futuro. Queremos sembrar su semilla sobre el nunca agostado terreno del derecho privado español. Ello requiere un estudio comparativo y científico y la culminación de esta política legislativa será el Código civil general que responda a la brillante tradición jurídica española, que organice la vida de las personas y de las instituciones y las necesidades de nuestra vida cotidiana, para lo cual ha de nutrirse de estas auténticas creaciones jurídicas del pueblo español que hoy estamos compilando.

Nuestro movimiento considera que la nación no es un conglomerado amorfo de individuos. Sólo las ideas devastadoras de la revolución francesa pudieron concebir la nación como una mera yustaposición de individuos enfrentados con el aparato del poder, sin más norma que la de una simple papeleta de sufragio y sin más ilusión que la de reunirse en una unidad por encima de su mitad aritmética.

Esta es la razón de que hayamos rechazado la ingenua creencia en unas libertades abstractas. Nuestra democracia cuenta con libertades civiles que tienen expresión vital en nuestros cuerpos legales.

Cataluña, termina diciendo el ministro de Justicia, ha escrito páginas de las más gloriosas de la historia de España y ha contribuido con sus hombres, ideas y ejemplos magníficos. Cataluña, lo mismo que Castilla, Aragón y Navarra, es elemento indispensable para entender la esencia más íntima de la formación de nuestra nacionalidad. Consecuentemente queremos también que, para su propio engrandecimiento y gloria de España, aporte las vivencias de su derecho peculiar a la obra ingente de la codificación nacional, con el fin de que las instituciones profundicen y arraiguen de verdad en nuestras conciencias y respondan a los auténticos modos de vida, anhelo y aspiraciones y sentido nacional de los españoles.

Esta es la auténtica interpretación que queremos dar al acto que hoy celebramos. (Grandes aplausos subrayaron las palabras finales del ministro de Justicia).

DISCURSO DE DON ESTEBAN BILBAO

Don Esteban Bilbao, al terminar su discurso el Ministro de Justicia, hace uso de la palabra. Antes de proceder a la votación de este dictamen, quiero recordar ante las Cortes el acto inaugural del monumento a Calvo Sotelo, destacar el ejemplo de su vida y la lección de su muerte; sus servicios a la Patria, su gestión brillantísima y su lucha incesante contra un régimen oprobioso que puso a España en trance de agonía y muerte. Su labor en estos escaños y la ofrenda de su vida, frente a las amenazas desde el Poder que culminaron en el crimen nefando, amasado desde el banco azul y consumado por los esbirros de ese poder, precisamente encargado de velar por la vida de los españoles. Es una lección la suya para la posteridad y una advertencia a todos los españoles, de hoy y de mañana, sobre las fatales consecuencias a que lleva el desvío de la libertad. He creído que las Cortes no podían quedar impasibles ante este monumento que recuerda a un hombre que aquí afrontó impávidamente las amenazas.

Pasa a referirse a los discursos pronunciados por los señores Porcioles e Iturmendi en defensa del proyecto de ley de compilación del derecho especial de Cataluña. Dice que la tramitación del dictamen fué prólija y provechosa, sin sacrificar exigencias del reglamento, se cumplieron los plazos para que se discutiera sin prisas y sin desconsideraciones.

Luego, rinde un tributo de justicia a aquellas Cortes catalanas en las que, al propio tiempo que las de León y de Castilla, intervenían por primera vez el estado llano para elaborar con los primates de Cataluña el código de úsame, fuente entre todo nuestro derecho. Aquellas Cortes no desaparecieron por derecho de conquista como se ha venido afirmando, porque no se conquista lo propio sino lo extraño y Cataluña, Valencia y Navarra, son siempre pedazos entrañables de España. Desaparecieron, sí, las Cortes, pero no su derecho. El absolutismo y el separatismo perniciosos y el regionalismo beneficioso, son cosas distintas que se destacan en todos los tiempos. La legislación con todas las variaciones ha pervivido siempre y a ella se ha acudido sin tener que buscar antecedentes en códigos extranjeros o en simples manuales de legislación comparada.

Las Cortes se complacen en aprobar en nombre de España entera una ley catalana, ofreciéndosela a su hermana querida y pensando que con ella sirve, no sólo a aquella región, sino al bien general de España entera.

Cataluña ha estado siempre unida a España en todos los aspectos y cuando subimos a Monserrat para doblar nuestras rodillas ante la Patrona de Cataluña, aun nos parece estar oyendo el tambor del Bruch llamando a los catalanes a defender España. Cataluña también es agradecida y hace poco ha recordado, cuando las tropas desfilaban por las calles de Barcelona, no en plan de conquista, sino para ofrecer a los barceloneses la alegría de la libertad, que sabe serlo. Es por tanto la mejor conmemoración que podíamos hacer del 18 de Julio, ofrecer una España unida, grande y libre y aprobar una ley que lleva en el pórtico el escudo de las Cortes Españolas y al final la firma de Francisco Franco. (Grandes aplausos acogieron las palabras de don Esteban Bilbao); quien preguntó a la Asamblea si aprobaba la ley. Hecho el silencio, dijo el señor Bilbao: «Quiero hacer constar que la ley se aprueba solemnemente y por unanimidad».

CREACION DE FONDOS NACIONALES PARA LA APLICACION SOCIAL DEL IMPUESTO Y DEL AHORRO

Después, se procede a la lectura del dictamen sobre creación de fondos nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro.

Defiende el dictamen el señor Díaz Ambrona, que explica el desarrollo de las discusiones en el seno de la Comisión y por la ponencia. Se refiere al discurso pronunciado por el Jefe del Estado hace dos días, al clausurar las jornadas sociales y en el que subrayó el carácter eminentemente social que caracteriza al régimen y cuyas inquietudes sintió desde los primeros momentos del Alzamiento, política social que está ligada sólidamente con la económica, toda vez que un desarrollo económico permite grandes avances sociales, porque de otra forma se cae en la miseria.

Estas consignas del Caudillo dan a entender que el dictamen tiene plena actualidad. Por tanto, tengo que decir que el dictamen tiene plena relación con las consignas del Caudillo y que el proyecto nació apenas cumplido un año de las medidas de estabilización, porque va ligado a esta política, cuya primera etapa ha sido superada. Sirvió de base el equilibrio del presupuesto, con lo cual se podían permitir que fueran atendidos sectores del país que no lo eran. El Gobierno decidió la forma en que debían apreciarse las disponibilidades de la renta y tengo que decir, que el proyecto no representa cargas nuevas para los ciudadanos y los fondos permiten un desenvolvimiento normal de los presupuestos.

Luego, el señor Díaz Ambrona explicó las razones por las que se rechazaron enmiendas en las que se pedía que el proyecto fuera retirado por no ser oportuno en estos momentos.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Después hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda, señor Navarro Rubio, que puso de relieve la obra social del régimen abierto por Franco con una verdadera etapa social. Alude a la ley de descanso dominical, retribuído; creación de Mutualidades y Montepíos y Reglamentaciones de Trabajo, gratificaciones extraordinarias, participación en beneficios, etc. Este largo programa dice— pese a todas las dificultades de todo orden, se puede decir que es el fundamento de toda la política económica que se sigue: no tiene, pues, nada de extraño que el Ministerio de Hacienda recoja las aspiraciones del Movimiento y no se muestre insensible a toda clase de requerimientos sociales. Recuerda que anunció medidas correctivas en orden a los impuestos sobre la renta, sucesiones y lujo y cómo un año más tarde reformó el sistema tributario hasta llegar al programa de estabilización.

Pasa a referirse al proyecto de ley que se somete a la aprobación de la Cámara y dice que responde a las consignas del Caudillo, porque los cuatro fondos están bien diferenciados. El de igualdad de oportunidades, el de asistencia social, el de protección al trabajo y el de la difusión de la propiedad mobiliaria. La ley —añade el Ministro— pretende haber conseguido fórmulas conforme a las cuales, las exigencias sociales y las económicas, lejos de contraponerse o destruirse, se compenetran y se funden en una solución equilibrada y eficaz.

El nuevo planteamiento crea una serie de problemas complementarios, pero se arbitrarán fórmulas para hacer posible toda satisfacción. Luego explica el espíritu de justicia social como principal objetivo de la ley y dice que pone a disposición de fines sociales concretos los más importantes impuestos sociales y la masa crediticia que proporciona el ahorro popular, con lo que la justicia social se convierte no sólo en causa, sino en instrumento de la própia evolución de la sociedad. Habla también de la ejemplaridad, servicio y colaboración social y preconiza la necesidad de una nueva estructura social en el país. Destaca la oportunidad económica de la ley para decir que la enervante situación que produce en los trabajadores la sensación de injusticia o retraso en los avances sociales, levanta obstáculos tan graves al desarrollo de la economía, que obliga a los hombres de gobierno y de empresa a contar con formulaciones sociales del mismo modo que si fuesen frías y calculadas resoluciones de índole económica. Termina diciendo el señor Navarro Rubio que hay que abrir a la esperanza el mundo del trabajo y levantar su fe en Dios y en la sociedad cristiana a que pertenece.

Terminado el discurso, fué puesto a votación el dictamen y quedó aprobado con 24 votos en contra. A las dos de la tarde se levantó la sesión para reanudarla a las cinco.—Cifra.

La sesión de la tarde

Quedaron aprobadas, entre otros proyectos, las Leyes de propiedad horizontal y la de navegación aérea

El ministro de Obras Públicas contestó a una interpelación sobre el estado de las carreteras españolas

Madrid, 20. — A las cinco y cuarto de la tarde se reanuda la sesión plenaria de Cortes bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno toman asiento los Ministros de Marina, Justicia y Aire.

LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Se lee el proyecto de propiedad horizontal, cuyo dictamen defiende don Manuel Batlle Vázquez. Dice que la ley es tan necesaria como esperada, porque responde a exigencias crecientes de orden social, ya que la propiedad por pisos ha alcanzado una importancia y una difusión en los tiempos modernos como nunca se pudo sospechar, motivada por la escasez de viviendas, la extraordinaria elevación de gastos de construcción y el deseo de hogar propio. Las líneas generales del proyecto, convertido en dictamen, responden a garantizar la estabilidad de las situaciones, la fase, suficientemente públicas en el registro de la propiedad, aclara lo que es común y privativo y los derechos y obligaciones de cada uno de los propietarios, permite el jugo de la autonomía de la voluntad con el necesario límite de orden público para adaptarse a las especiales circunstancias de cada comunidad. Regula los órganos de administración y sus funciones, protege contra posibles abusos a las minorías, permitiendo a los agraviados acudir a los jueces por procedimientos fáciles y breves en verdadero juicio de equidad, garantiza el cumplimiento de las obligaciones de los propietarios con una base real y determina la extinción del régimen especial de disciplina.

Nuestra ley regula además el régimen jurídico de la propiedad por pisos a partir de la fase de su constitución, pero no el aspecto previo de la promoción, o sea el régimen de las sociedades o agrupaciones constructoras, los contratos de adquisición entre los promotores y los propietarios singulares. Problema éste que sin duda deberá ser abordado y cuya posibilidad, conveniencia y oportunidad, queda a la apreciación del Gobierno. Luego el orador hace un análisis de cómo fué acogido el proyecto y estudiado por la Comisión de Justicia de las Cortes.

Terminado el discurso del señor Batlle, que fué acogido con grandes aplausos, el dictamen queda aprobado.

PROYECTO DE LEY DE NAVEGACION AEREA

El presidente pregunta si se lee el texto del proyecto de ley de navegación aérea y ningún procurador expresa el deseo de que así se haga, porque se trata de un texto muy extenso. Defiende el dictamen el señor Díaz Llanos, en nombre de la Comisión y dice que el transporte aéreo constituye actualmente en España y en el mundo una entidad social, política y económica, que merece especial atención por parte del Estado y afirma que el proyecto sitúa a nuestra Patria, una vez más, en la línea tradicional que forja instrumentos eficaces de entendimiento entre los pueblos. Los ideales —dice— son avanzadas que se sostienen por su propio enunciado y que sirve de norte a generaciones en desarrollo progresivo y uno de los instrumentos de la común cultura es la comunicación. Si estamos a tiempo de lo social —agrega— tendré que decir que lo social es siempre relación y todo lo que fomenta la relación entre los hombres está en la línea de nuestro tiempo. Por eso la aviación ocupa un lugar primordial.

Pasa a ocuparse del significado del transporte aéreo en la economía nacional y afirma que el índice de valoración de la productividad de las empresas aeronáuticas españolas por pasaje, correo y carga, representaría una cantidad muy estimable que será superior, si se suma la correspondiente a otras actividades auxiliares complementarias. Por otra parte, el beneficio que recibe el país del transporte aéreo, tanto por ingreso directo como por beneficios invisibles, es extraordinario.

El movimiento de pasajeros en los aeropuertos españoles durante 1959, ha sido: tráfico interior, 1.640.777 pasajeros; tráfico internacional, 831.617. Es decir, en total 2.472.394. La casi totalidad del tráfico interior se ha realizado por las compañías españolas. En tráfico internacional el número de pasajeros transportados por las compañías españolas, ha sido el siguiente:

Iberia, 157.730 pasajeros; Aviaco, 18.558, lo que representa el 21 por ciento del conjunto del realizado en España. Se extiende en grandes consideraciones sobre el desarrollo de la aviación y dice que el índice anual del crecimiento del tráfico aéreo es del orden del doce al quince por ciento anual acumulativo. Habla también de la participación española en la actividad legislativa internacional relativa a la aviación civil y expone los antecedentes nacionales en materia de legislación. Por último explica cómo fué discutido el proyecto en el seno de la Comisión.

Por unanimidad, se aprueba el proyecto.

INTERPELACION SOBRE EL ESTADO DE LAS CARRETERAS ESPAÑOLAS

El señor Navarro Martín explana una interpelación al Ministro de Obras Públicas acerca del estado de las carreteras españolas. Empieza por subrayar la importancia económica de las carreteras españolas. Desde el punto de vista del transporte público y privado y el turismo, dejando a un lado el no menos trascendental psicológico con reflejos económicos también derivados de la observación de este mal endémico español por millares de extranjeros que visitan España. Alude a los datos y cifras facilitados por el Ministerio de Obras Públicas, según los cuales se encuentran en mal estado el treinta por ciento de las carreteras nacionales; el 51 por ciento de las comarcales y el 58 por ciento de las locales, que supone un 54 por ciento del total de la red. Añade que sin duda en esta situación han influído causas técnicas y económicas como el aumento considerable del numero de vehículos y la bajísima inversión que no ha seguido paralelamente el desarrollo de la demanda del tráfico. En 1926, por ejemplo, se invirtieron tres mil millones de pesetas para cincuenta y siete mil kilómetros y en 1959 se han invertido mil doscientos millones para setenta y tres mil. Pone de relieve el orador los perjuicios que para el transporte supone el estado de las carreteras y el hecho de que circulen 117.000 vehículos de servicios públicos, que con los privados suponen 300.000 unidades. Los servicios públicos importan veintinueve mil millones de pesetas al año y se emplean en estos menesteres doscientos sesenta y ocho mil, lo que revela un importante complejo de interés económico-social, que ve las dificultades de sus movimientos por el mal estado de las carreteas y sufre las consecuencias del desgaste del material rodante. Todo esto —añade— pugna por el sentido de ahorro necesario en los servicios, que repercute, por otra parte, en el encarecimiento de la última fase del proceso económico: el consumo.

Según los datos del Ministerio, el ahorro que se producirá con una red de buenas carreteras, supondría mil seiscientos millones de pesetas anuales.

El señor Navarro termina refiriéndose al ingreso que proporcionaría el turismo imputable a las carreteras y que equivaldría a sesenta y tres millones de dólares, cantidad que justificaría una acción eficaz y definitiva para resolver el problema y, por otra parte, las inversiones en carretera siempre son rentables. Termina diciendo que solo el treinta por ciento de lo que produce la carretera al Estado, revierte en las mejoras de las mismas. El señor Navarro fué largamente aplaudido.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Le contesta el Ministro de Obras Públicas. Agradece al señor Navarro la ocasión que le ha proporcionado al descargarle de un peso que gravita sobre él. Durante no pocos meses, las quejas reiteradas de la Prensa, lamentaciones privadas, verbales o escritas y los elocuentes silencios de los buenos amigos, no me han permitido —dice— olvidar ni un momento el problema que naturalmente ni era desconocido ni estaba abandonado.

Algunas almas buenas, compadecidas de mí, pero más probablemente engañadas por una apariencia de circunstancia, se han sentido movidas a tranquilizar mi espíritu con el resultado de sus recientec exploraciones de nuestra red. Pero yo se bien hasta qué punto esta mejoría rápidamente urdida es pasajera y en qué medida la situación es grave y el problema se plantea con caracteres de urgencia.

Se refiere a la clasificación vigente de las carreteras.

Dice que la red actual del Estado alcanza un desarrollo de 79.942 y compara estas cifras con seis países de la Europa Occidental. El tema es interesante y voy a enumerar las causas de semejante situación.

Una de tipo histórico y otra de tipo actual. No es posible olvidar la dispersión de fuerzas y la ausencia de una política de carreteras dotada de continuidad. También hay causas de origen técnico. Suele hablarse con merecido elogio del circuito de firmes especiales, obra de Primo de Rivera de la que han vivido lozanamente nuestras carreteras más de treinta años. Pero desde entonces el plan de modernización de la política española en materia de carreteras se limitó a la conservación y en este tiempo ha cambiado revolucionariamente las características técnicas de los vehículos. Cita casos de ocurido en Francia y Alemania y recuerda que España sostuvo una guerra de tres años y una postguerra de aislamiento total al que estuvo sometida, lo que hizo que los firmes llegaran al límite de su envejecimiento. Cuando se inició el plan de modernización los firmes necesitaban ser sustituídos para soportar las mayores cargas que rodaban sobre ellos.

De los años 50 al 60 se ha duplicado el parque nacional de vehículos de cuatro ruedas y el de camiones pesados ha aumentado aún más. Si a esto se une el aumento de tráfico en intensidad, velocidad y peso, sólo queda por analizar los errores o defectos de organización o de ejecución que tampoco es lícito silenciar. Se han registrado fracasos en obras de nuevos trazados, generalmente por deformación de los terrapienes. El plan de modernización comenzó, pues, con que carecía absolutamente de datos estadísticos en que basar una planificación racional y objetiva; había comenzado a nacer la nueva técnica de carretera; los técnicos españoles, sin contacto con el exterior, carecían de experiencia. Igual ocurría a los técnicos que también carecían de medios y de personal especializado y no existía más elemento para controlar la marcha de las obras que el incipiente laboratorio del transporte.

En resumen. La tarea era ardua. La inercia, poderosa; la ley de contabilidad no permitia selección de contratistas y la situación económica impidió la mecanización. Todo ello son razones que explican los fracasos, pero hoy puedo decirlo con satisfacción, contamos con un nutrido plantel de hombres preparados y experimentados en las nuevas técnicas para proyectar, construir, conservar la carretera. Faltaría a la verdad si ocultara aquí la parte que toca al servicio mismo que no respondía a las necesidades actuales. Su vejez no era ya una tradición, era un defecto.

En los servicios provinciales la organización existente obliga a que cada ingeniero despache todos los asuntos de su zona. Esto hace que no pueda prestar la debida atención a todos ellos. Explica además el funcionamiento de los servicios para afirmar que ninguna variación pasó de ser puramente formal. Es ahora cuando se atisba que la circunstancia está en trance de cambiar con una mancha que repercutirá beneficiosamente en todos los servicios. Pasa a referirse a las causas económicas que han contribuído a la situación actual y que radican fundamentalmente en las inversiones en carretera. Las vías de comunicación no han sido en ninguna parte consideradas capaces de una actividad productiva. Por otra parte, no existe corespondencia adecuada entre el número de ingenieros, ayudantes y delineantes. Son bastantes las Jefaturas que han cambiado el sistema y operan normalmente. Pero las dificultades para dotar de material no han permitido hasta ahora dar pleno desarrollo a las ideas que están preparadas. Cita las cantidades invertidas desde 1922 a 1957 para deducir la inadecuación entre las necesidades y las inversiones y añade que el déficit acumulado llega a 16 millones de pesetas, que es en cierto modo la factura que en forma de baches, ondulaciones, hundimientos, presenta hoy la carretera al usuario. Pero me importa decir algo que ha ocurrido a partir del año 57. Ha ocurrido que se acometió una operación delicada, pero absolutamente imprescindible llamada estabilización y es obvio que parezca casi inevitable que en tal coyuntura el Ministerio de Hacienda venga a ocupar de hecho una posición dialéctica antagónica con los departamentos inversores. Sin embargo, tengo que decir que me ha dado las máximas facilidades y la ayuda más solícita.

El fenómeno es complejo y hay que tratarlo con sumo cuidado. Circunstancias como ésta se han producido en nuestras carreteras y es un problema que afecta a todos los países, sobre cuya evolución se está llegando a un acuerdo. Una red viaria debidamente acondicionada produce una reducción de gastos de funcionamiento. Para la valoración de los accidentes se estableció un criterio en el Congreso de Río de Janeiro. España, debido al estado de nuestra red, los ahorros por disminución de gastos por vehículos y por ganancia de tiempo resulta de gran importancia. Hay que contar como pieza esencial con el acondicionamiento urgente de nuestra red, como los ulteriores programas de desarrollo económico tienen forzosamente que incluir su perfeccionamiento, modernización y puesta a punto para servir al tráfico que se precisa prever con mirada profunda del tiempo. En definitiva, hemos de ir al plan de urgencia. Durante su desarrollo es necesario mantener el equipo constructor en actividad, permitir al personal su entrenamiento continuado. Así la rentabilidad de las obras está asegurada. La cifra aproximada sería de dos mil millones de pesetas anuales sobre los créditos presupuestarios actuales. Luego se debe ir al plan general para servir con suficiente holgura las necesidades del tráfico previsible a los quince años de su realización. Estas previsiones deben hacerse con holgura y si se quiere tener una idea aproximada de la inversión total que podrá representar la ejecución en diez años, habrá que dar una cifra próxima a los sesenta mil millones de pesetas, cifra que no debe asombrar a nadie si se compara con otros planes de inversiones. Para justificar la cifra el señor Vigón da los datos que supone la conservación y reparación de carreteras, señalización, etcétera. Y termina diciendo que el Ministerio está dispuesto a entrar en contacto con la opinión.

Si alguna vez parecía que se desentendía de ella no había tal, sino que su vieja proclinidad a la polémica se veía frenada por obvias consideraciones y porque pensaba que si un ministro tiene que rendir cuentas de su gestión, ¿dónde mejor hacerlo que en las Cortes?.

El ministro fué largamente aplaudido.

Ocupa la presidencia el señor Lequerica.

Sucesivamente se procede a la lectura de los dictámenes restantes que figuran en el orden del día y a las ocho menos cuarto se levanta la sesión.—Cifra.

SUBASTA

Ministerio de Educación Nacional

FUNDACIONES BENEFICO-DOCENTES

Se pone en conocimiento de todo aquel a quien interese, que el día 16 del próximo mes de agosto, a las once horas y en la Notaría de don Enrique Sánchez Oliva———, domiciliado en Don Sancho, 10, 1.º———, de la ciudad de Palencia, tendrá lugar la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una escuela y vivienda para el maestro en la localidad de Salcedillo (Palencia), siendo el presupuesto valorado en la cantidad máxima de 635.694,75 pesetas.

El Pliego de Condiciones técnicas y administrativas se halla a disposición de las personas interesadas en el Despacho de la Notaría indicada y en las horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de julio de 1960.

El Delegado Especial,

Todos los aspectos de la vida agraria y ganadera en MIES. Tres pesetas mensuales. Apartado, 15. Palencia.

NO-DO DE SUCESOS

Nueve obreros de Vías y Obras arrollados y muertos por un tren

Mataró, 19.—En el accidente ocurrido hoy en las cercanías del apeadero de Montsolís, resultaron nueve muertos y dos heridos.

Una brigada compuesta de once hombres, trabajaba en la vía. El tren directo de Barcelona a Mataró, que tiene su salida de la Ciudad Condal a las cuatro y diez de la tarde, los arrolló. El maquinista no observó señal alguna que indicara que había obras en la vía, ni vió a los componentes de la brigada, y éstos no advirtieron la presencia del tren.

Los muertos son Marcos Martínez Ortega, Juan Villanueva Esteban, Antonio Jiménez Martínez, Manuel Díaz Albarrán, Juan Guisasola Estelar, Juan Canalejo López, José Berrocal Reyes, Diego Gómez Benítez y José Pérez Pérez, y los heridos Antonio Billabriga García y Ramón López García.

El accidente ocurrió en el kilómetro 13,170 y el tren fué el eléctrico número 1.127, y la máquina 7.315. Era conducido por Rodrigo Fernández Martín.

En el lugar del suceso se presentó el cura párroco de Collbato, quien prestó los Auxilios Espirituales a las víctimas, y el Juzgado, que ordenó el levantamiento de los cadáveres, trasladándolos a Mongat. Los heridos fueron atendidos por la Cruz Roja.—Cifra.

MUERE EN ACCIDENTE LA MADRE DE MARIA DE LOS ANGELES MORALES

Murcia, 20. — Natividad Alvarez Rodríguez, de 65 años, madre de la cantante María de los Angeles Morales, ha resultado muerta en un accidente de automóvil, ocurrido en la carretera de Motril a Murcia y en lugar próximo al pueblo de Totana. En el mismo accidente resultó herido grave el padre de María de los Angeles, don Pedro Morales Bialla, de 69 años; muy grave su hermana doña Petra; grave la niña de diez años, María de los Angeles Morales, sobrina de la cantante, y con heridas de importancia las sirvientas Juana Bullido Alba, de 19 años, y Mariana Fuentes Prieto, de 17.

La familia se dirigía desde Madrid a Mazarrón, en cuya playa tienen una casita en la que suelen pasar las vacaciones veraniegas.

Ocupaban un turismo conducido por don Pedro Morales, y al llegar a un cruce de la carretera fué embestido por un camión de la matrícula de Alicante, 8028, conducido por Francisco Poveda Torres. El turismo recibió un fortísimo golpe y fué arrastrado varios metros por el camión.

Los heridos han ingresado en un sanatorio de Murcia.—Cifra.

ASESTO UNA PUÑALADA Y FUE DETENIDO

Miranda de Ebro, 20.—Ha sido detenido Victoriano Puente Medina, pastor, que había asestado a Ricardo Durana Durana, labrador, una puñalada dejándole en grave estado; después del suceso, los familiares del agresor llevaron las ovejas a otro pueblo para evitar que fueran embargadas. El juzgado las embargó, y en vista de ello, la esposa de Vitoriano, llamada Milagros Galbarros Medina, de 28 años, también de profesión pastora, se presentó en casa de su antiguo amo, don Julio Varahona Fernández, para protestar contra la decisión de la autoridad. Poco después de abandonar dicha casa se declaró un incendio en un pajar del señor Varahona, que amenazaba propagarse a todo el pueblo. Interrogada por la guardia civil, se confesó autora del hecho, diciendo que lo había realizado como venganza. Los sucesos ocurrieron en el pueblo de Ircio.—Cifra.

RESCATE DEL CADAVER DE UN ALPINISTA MADRILEÑO

Argeles-Gazost (Pirineos franceses), 19. — El cuerpo sin vida del madrileño José Antonio Lario, ha sido recogido en el ventisquero «Glaciar Du Pic», por un grupo de alpinistas franceses que componían el equipo de rescate para recoger a los dos escaladores madrileños que quedaron ayer presos en el vacío en el pico de Vifinemale.

El otro escalador madrileño es Fernando García, quien pudo ser rescatado con vida y trasladado a un hospital en Lourdes. El estado de Fernando García es grave, pero no se teme por su vida.—Efe.

DESCARRILA EL LUSITANIA-EXPRES

Madrid, 19. — El Lustiania-Express, ha descarrilado en las proximidades del pueblo de Calera, a unos 15 kilómetros de Talavera. El accidente se debió a la rotura de un juego de bielas de la máquina. No hubo desgracias personales. El hecho ocurrió a las 23,45 horas y el tren ha llegado a Madrid a las 7,05 horas de la mañana.—Cifra.

LEÑADOR MUERTO

Santander, 19. — En el monte de Udias, el cortador de árboles silvestres, Antonio Bustara, tuvo la desgracia de que le cayera encima una gran rama, que le derribó al suelo. Sus compañedos fueron a auxiliarle y vieron que el infeliz había fallecido a consecuencia del terrible golpe recibido en la cabeza.—Cifra.

CAMION DESPEÑADO

Granada, 19.—Un camión cargado de mineral, que marchaba por la carretera de Motril a Orgiba, volcó y cayó por un barranco; el conductor, Plácido García Milán, vecino de Orgiva, de 25 años, casado, fué recogido del fondo del barranco y conducido en gravísimo estado al hospital provincial de San Juan de Dios, de Granada.—Cifra.

VEINTE MUERTOS AL DESPEÑARSE UN CAMION Y UN JEEP

Rawalpindi (Pakistán), 20.—Veinte personas han resultado muertas al despeñarse por un terraplén un «jeep» y un camión, después de haber chocado entre sí, cuando atravesaban un puente de madera, cerca de Taxila.—Efe.

Se niegan a pagar las fianzas para salir de la cárcel

La Habana, 20. — Los católicos detenidos por manifestarse contra la influencia soviética en Cuba, han iniciado una especie de campañas de resistencia pasiva contra el régimen de Fidel Castro, negándose a pagar las fianzas para salir de la cárcel.—Efe.

Dictámenes aprobados

Madrid, 20. — En la sesión de Cortes que acaba de celebrarse, han quedado aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión especial.—Navegación aérea.

De Asuntos Exteriores. — Convenio ante el Estado español y la República Federal de Alemania, sobre seguridad social. Convenio para la cooperación en los usos pacíficos de la energía atómica entre los Gobiernos de España y Gran Bretaña. Convenio para la institución de una Comisión sericiola internacional. Convenio sobre pesquerías en el Atlántico Nordeste. Convenio aduanero entre España y Portugal, para el tráfico internacional por carretera, ferrocarril y ríos limítrofes.

De Justicia. — Complación del derecho civil especial de Cataluña. Propiedad horizontal.

De Defensa Nacional. — Cesión al Ayuntamiento de Barcelona del Castillo de Montjuich. Nuevas categorías en el Cuerpo de suboficiales del Ejército.

De Hacienda. — Exención a las entidades de administración local, del impuesto de derechos reales en relación con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley hipotecaria. Creación de fondos nacionales para la aplicación social del impuesto del ahorro. Fijación de anualidades para el abastecimiento de agua potable a El Ferrol del Caudillo.

De Presupuestos. — Pensiones extraordinarias a favor de las familias del general de brigada de Infantería, don Antonio Martínez Pedrosa y coronel auditor, don Antonio Coronel Velázquez. Modificación de la plantilla y retribuciones del Cuerpo de Guardería Forestal. Establecimiento de dos escalas a extinguir para los funcionarios femeninos del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública ingresados por oposición en 1922, 1925, 1926 y 1928 y los de igual condición de los Cuerpos Administrativos de los Catastros de Rústica y Urbana separados y declarados auxiliares por Decreto de 3 de septiembre de 1941. Créditos extraordinarios o suplementarios diversos por un importe total de 1.150.782.557 pesetas.

De Educación Nacional. — Traspaso a los Tribunales de Contrabando y Defraudación de la Competicionaria, para sancionar la exportación fraudulenta de objetos integrantes del Tesoro Artístico Nacional.

De Obras Públicas. — Renuncia del Estado en favor de la Compañía del Tranvía Eléctrico de Avilés, S. A. a los bienes que habían de revertir a aquél por la sustitución de la línea de tranvías de Villalegre a Avilés y San Juan de Nieva por otra de autobuses.

De Agricultura. — Creación del coto nacional de las sierras de Cazorla y Segura.—Cifra.

¡Sensacional!

USTED QUE DURANTE MUCHOS DIAS ESPERABA CON ANSIEDAD Y CRECIENTE INTERES, LAS RADIACIONES DEL DRAMA DE SAUTIER CASASECA

LA VERDAD ESCONDIDA

TENDRA OCASION DE PRESENCIAR LAS REPRESENTACIONES DE ESTE EMOCIONANTE DRAMA CON UNOS GENIALES INTERPRETES

TINA GASCO Y JOSE BODALO

Y SU GRAN COMPAÑIA DE PRIMERAS FIGURAS

SI RADIADA ESTA EMOCIONANTE COMEDIA LE APASIONO A USTED... PIENSE LA IMPRESION QUE LE CAUSARA VIENDOLA EN EL ESCENARIO DEL PRINCIPAL, con UNOS GENIALES INTERPRETES

Encargue con tiempo su localidad. El público de la Provincia puede hacer sus reservas llamando al teléfono 1431

M.C.D.2022